



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Programa de Extensionismo y
Servicios Profesionales**

Nayarit

Octubre de 2002



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Extensionismo y Servicios Profesionales

Nayarit

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

C. P. Antonio Echevarría Domínguez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Carlos Hernández Ibarría
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Luis Domínguez González
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Dr. V. Horacio Santoyo Cortés
Coordinador General de la Unidad de
Extensionismo y Desarrollo Tecnológico

Lic. Serafin Paz Garibay
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida. Coordinador del SEE
Ing. José Luis Domínguez González. Representante del Gobierno del Estado
Lic. Serafin Paz Garibay. Representante de la Delegación de la SAGARPA
C. P. Pablo Ramírez Escobedo. Representante de los Productores
Ing. Leocadio Mena Hernández. Representante de Profesionistas y Académicos

**Este estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora
Estatat:**

Servicios Profesionales Elementales para el Desarrollo Agropecuario, S. C.

SEPEDA S. C.

Lic. Roberto Zepeda Zepeda

Director de la Empresa

Ing. José Adolfo Zepeda Zepeda

Director del Proyecto

Consultores

M.C. Laura Leticia Vega López

Ing. David Ortega Navarro

Ing. Guadalupe Zepeda Zepeda

Créditos

SEPEDA, S.C. desea expresar su agradecimiento a:

El Lic. Serafín Paz Garibay, Delegado Estatal de la SAGARPA y al Lic. Carlos Hernández Ibarría, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit por el valioso interés en fomentar la cultura de la evaluación externa de los Programas de la Alianza para el Campo, así como por las facilidades otorgadas a esta EEE para la realización de este estudio.

Al C.P. Alfredo Fierro Hernández, encargado de la Vocalía Ejecutiva del Programa, por su apreciable atención y colaboración en el acceso a la información específica e indispensable en la estructuración de este estudio, así mismo por la valiosa aportación personal que enriquece sustancialmente ésta evaluación.

Al Subcomité Estatal de Evaluación, especialmente al Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida, Coordinador de ésta instancia, por la orientación y recomendaciones en la elaboración de éste informe y las acertadas sugerencias en la revisión del presente trabajo.

Por las atenciones recibidas y su cooperación en la conformación del presente diagnóstico, a los encargados y personal de los DDR's y CADER's.

A los técnicos y proveedores de los bienes y por su intervención desinteresada y la información objetiva proporcionada.

A todos los funcionarios y personal de las diferentes instancias involucradas directa o indirectamente en la operación del Programa en todos sus niveles, que ayudaron a concretar éste análisis.

Muy especialmente agradecemos a los productores beneficiarios por el tiempo que dedicaron para proporcionar la información del Programa, constituyendo una parte muy importante en la realización del presente estudio, a ellos nuestro reconocimiento.

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice

	Pág.
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	7
1.6 Métodos de análisis de información	8
1.7 Descripción del contenido del informe	8
Capítulo 2	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural	9
2.1.3 Población objetivo del Programa.....	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.....	11
2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del PESPRO	11
2.2.2 Organizaciones de productores.....	12
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa	12
2.3.2 Población involucrada.....	13
2.3.3 Empleo generado	13
2.3.4 Mercado de bienes e insumos en relación al Programa	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
Capítulo 3	15
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.....	15
3.1.1 Objetivos del Programa	15
3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender	15
3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes	15
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	17
3.4 Población Objetivo	18
3.5 Componentes de apoyo.....	19
3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas	20
3.7 Cobertura geográfica del Programa	20
Capítulo 4	21
4.1 Planeación del Programa	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal.....	21

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza	21
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales	22
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado	23
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización	23
4.2.2 Arreglo institucional	23
4.2.3 Difusión del Programa	24
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos	25
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	25
4.2.6 Seguimiento del Programa	25
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	25
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	26
4.3 Perfil de los beneficiarios	26
4.4 Satisfacción con el apoyo	30
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	31
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	32
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	32
4.8 Conclusiones y recomendaciones	33
Capítulo 5	36
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	36
5.2 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	37
5.3 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	38
5.4 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	39
5.5 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	40
5.6 conclusiones y recomendaciones	42
Capítulo 6	45
6.1 Conclusiones	45
6.2 Recomendaciones	49
Bibliografía	52

Índice de cuadros

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC Nayarit 2001 por grupos de programas*	10
Cuadro 3-2.1 Evolución del presupuesto ejercido del PCE	16
Cuadro 3-6.1 Metas físicas 2001	20
Cuadro 3-6.2 Metas financieras 2001 (miles de pesos)	20
Cuadro 4-3.1 Estructura de edades de los beneficiarios	27
Cuadro 4-3.2 Ingreso promedio mensual del hogar	27
Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda	28
Cuadro 4-3.4 Superficie total promedio por productor (has)	28
Cuadro 4-3.4 Valor total del patrimonio que poseen los beneficiarios (pesos)	29
Cuadro 4-3.4 Principales actividades de los beneficiarios	29
Cuadro 4-3.5 Destino de la producción	30
Cuadro 4-4.1 Oportunidad en la entrega del apoyo	30
Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido	31
Cuadro 5-3.1 Valoración del servicio recibido	38
Cuadro 5-5.1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas	39

Índice de figuras

Figura 1. Estructura básica de operación del Programa	18
Figura 2 Organigrama operativo del Programa	24

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la Evaluación	
Anexo 3 Cuadros de resultados	
Anexo 4 Indicadores	

Siglas

APC	Alianza Para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomiso de Riesgos Compartidos
FIRCO	Fideicomisos Instituidos en relación a la Agricultura
FOFAE	Fondo Estatal de Fomento Agropecuario
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PADER	Programa Apoyo al Desarrollo Rural
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PESPRO	Programa Extensionismo y Servicios Profesionales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPR	Sociedad de Producción Rural
UA	Unidad de Apoyo FAO

Presentación

La Alianza para el Campo constituye uno de los ejes principales de la política agrícola que el gobierno federal implementa para el desarrollo del sector rural del país, en coordinación con los gobiernos estatales, con el propósito de incrementar la producción agrícola, mejorar el nivel de vida de la población y producir más alimentos.

El presente documento contiene la evaluación del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales del Estado de Nayarit, ejercicio 2001, que consiste en la compilación sistemática de información acerca de las actividades, características y resultados del Programa, con el objeto de emitir juicios acerca de su operación y desempeño para mejorar su efectividad y su eficiencia.

El estudio fue realizado por Entidad Evaluadora Estatal SEPEDA, S.C. en forma objetiva, crítica y propositiva, utilizando la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y se hace responsable del contenido y por tanto de la calidad del informe.

El proceso de evaluación fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación quien se encargó de la contratación de los servicios de la EEE y realizó la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

El contenido del documento inicia con un resumen ejecutivo, que contiene los principales indicadores de la evaluación. En los primeros tres capítulos se distingue el contexto en que se instrumenta el Programa, así como su estructura y dinámica en el Estado. En los capítulos 4 y 5 se analiza la cadena de decisiones y el funcionamiento administrativo y operativo y se realiza un análisis de los efectos originados por la ejecución del Programa.

La evaluación analiza el desempeño del Programa respecto al cumplimiento de sus objetivos, al logro de sus metas e impactos generados y finaliza en el capítulo 6 con conclusiones y recomendaciones, cuyo propósito es que constituyan la base para la toma de decisiones respecto a la implementación futura del PESPRO.

El estudio se fundamenta en interpretaciones y en la emisión de juicios de valor, por lo que está sujeto a sugerencias tendientes a su mejoramiento.

Resumen ejecutivo

El Programa Extensionismo y Servicios Profesionales es un instrumento de apoyo a la demanda de servicios técnicos de calidad para el desarrollo rural con una visión integral del desarrollo de las unidades de producción y las cadenas productivas; se implementa en el marco de la federalización y corresponde al Gobierno del Estado su operación. Este resumen presenta una visión general de los resultados obtenidos en la evaluación.

Indicadores básicos de la evaluación

Crterios	Conceptos	Valor
Metas programadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	12'014,465.00
	Unidades de Producción Rural	9600
	Eventos	268
	Proyectos	96
Metas alcanzadas	Presupuesto gubernamental (pesos)	10,250,003.00
	Unidades de Producción Rural	9,550
	Eventos	261
	Proyectos	76
Principales indicadores (porcentaje de beneficiarios)	Observaron cambios en aspectos productivos	29.09
	Desarrolló alguna capacidad técnica, productiva o de gestión	25.45
	Cambio en técnicas y cambio en producción	9.09
	Disponibilidad de la asistencia técnica	30.91
	Satisfacción con el servicio recibido	34.36
Constitución y fortalecimiento de la organización	77.00	
Fechas	Inicio del Programa	15/mayo/2001
	Avance físico y financiero del Programa	25/mayo/2002

Fuente SEPEDA, S.C. con base los resultados de la evaluación del PESPRO 2001 Nayarit

El entorno estatal para la operación del Programa 2001

El Programa Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) forma parte de la estrategia federal para impulsar el desarrollo agropecuario del país, a través de la Alianza para el Campo, de esta forma el Programa instrumenta acciones para vincular los conocimientos de los asesores especializados en la producción agropecuaria y los productores rurales, para identificar, formular y aplicar proyectos viables a las unidades de producción.

El marco legal que sustenta al PESPRO está definido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, la SAGARPA emite las Reglas de Operación y la SEDER es la encargada de la operativa estatal, por lo que existe congruencia y complementariedad en los objetivos y metas promovidas por las dependencias federales y estatales, en busca de hacer frente a la pobreza en el sector rural.

La población objetivo del Programa se refiere a las solicitudes que realizan los productores, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra del Estado de Nayarit de los municipios y localidades con los mayores índices de marginación considerando la

población indígena, por lo que la cobertura geográfica de un total de 20 municipios, se atendieron 18 de ellos.

Las características del Programa en el Estado

El PESPRO inicia sus actividades para este ejercicio el 15 de mayo del 2001, con un presupuesto de 12'014,465 pesos, de el cual sólo se ha ejercido a mayo del 2002 un 85.31%. Con éste recurso el PESPRO atendió principalmente a actividades del sector primario; el 49.7% de los beneficiarios tienen como principal actividad la agricultura; el 34.2% se dedica principalmente a la ganadería y sólo el 16.1% se dedicó a otras actividades como servicios, agroindustria y la acuicultura.

En éste contexto, el PESPRO promovió componentes que orientaran las unidades de producción a la cadena de agronegocios a través de programas de capacitación y extensión, asistencia técnica, capacitación y estímulos a la organización. Para alcanzar los objetivos planteados, el Programa ha establecido sinergias con otros componentes de la APC.

La responsabilidad directa de la operación del PESPRO está a cargo del Consejo Estatal Agropecuario (CEA), el cual se apoya de la Comisión de Desarrollo Rural (CODER) que a su vez, se hace apoyar de una Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural (VEER). La estructuración del Programa se da para operar en tres niveles: local, regional y estatal, teniendo su base de operación a nivel local y regional.

La evaluación de la operación del Programa

El PESPRO se ha diseñado como un instrumento mediante el cual se mejoren las capacidades de los productores para obtener servicios de capacitación y extensión en busca del desarrollo tecnológico. El Programa se interrelaciona y se complementa con la política estatal y otros componentes de la Alianza para el Campo.

La planeación del PESPRO incluye el análisis de mecanismos diseñados para identificar las necesidades de apoyo, además del uso de los diagnósticos y recomendaciones emanadas de las evaluaciones externas.

La distribución de los recursos del Programa se realizó conforme a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo y el criterio de selección y asignación de apoyos respetó la oportunidad de llegada de las solicitudes, considerando de igual forma la tipología de los solicitantes; el promedio de edad es 45 años cumplidos y el 78.18% tiene un ingreso mensual menor a 4,000 pesos; solo un 3.63% es analfabeta; forman familias pequeñas de cuatro integrantes en promedio; el 43.63% de sus casas tienen en promedio 2.5 habitaciones sin que se presente un alto índice de hacinamiento.

El promedio de sus unidades de producción son de 9.89 has de régimen mayoritariamente ejidal. Las principales actividades que desarrollan los beneficiarios corresponden al sector agropecuario, destacando la actividad agrícola específicamente la producción de granos en un 24% de los beneficiados, el 7% se dedica a la explotación del ganado bovino y el 3% se dedica a otras actividades.

El 69.23% de los beneficiarios están satisfechos con la oportunidad de llegada de los servicios recibidos y el 84.62% manifiesta que la calidad del bien o servicio es en general buena.

La participación en la planeación y operación del Programa de proveedores y técnicos, así como los mismos productores (incluyendo sus organizaciones) es moderada, ésta participación se enfoca a la elaboración de propuestas para definir los criterios de selección de los beneficiarios y para determinar las áreas geográficas de atención, así como propuestas para mejorar la eficiencia del Programa.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Los principales resultados de la evaluación indican que el PESPRO facilita a los productores beneficiarios el acceso a la asesoría técnica y capacitación, mediante la red de técnicos extensionistas que dependen directamente del Programa y crean una buena coordinación con los productores para la elaboración del plan de trabajo, identificación y elaboración del proyecto y las solicitudes de financiamiento.

En este contexto del total de los proyectos apoyados, el 76.92% se orientan a la producción de granos, el 30.76% a forrajes, el 38.46% a la actividad pecuaria (principalmente bovinos) y un 15.38% al comercio o fortalecimiento de la organización, por lo que se puede observar la gran diversidad de apoyos del Programa.

Para conocer los principales resultados e impacto del Programa, se estudió la información por medio de análisis de varianza de un solo factor y comparaciones de medias, por lo que estadísticamente el Programa tiene un alto impacto sobre los productores que tienden a tener más miembros trabajando, mayor superficie de riego, mayor valor de la superficie o se dedican a la producción de ovinos.

Del total de los beneficiarios, el 43.63% manifiesta no haber recibido apoyo alguno del Programa, situación que se considera grave, debido a que refleja la falta de difusión entre los productores para relacionar los servicios de los extensionistas con el Programa.

Los productores que utilizan el bien o servicio de manera individual perciben mayores cambios (33.33% de los beneficiarios), en comparación con los que utilizan el bien de manera grupal, en éste sentido los productores que se dedican a la producción de hortalizas bajo condiciones totalmente mecanizadas y utilizan material genético mejorado, reportan mayor frecuencia en los cambios favorables atribuidos a la implementación del PESPRO.

El apoyo incrementó favorablemente la aprobación del servicio por parte de los beneficiarios, ya que el 34.36% valora el apoyo otorgado en cuanto a su presencia, éste porcentaje es realmente bajo considerando la obligación que tienen los técnicos de permanecer en las comunidades de los productores durante el tiempo que lo requiera la unidad de producción.

La eficiencia del Programa para fomentar el desarrollo de capital humano es mínima, ya que sólo el 25.45% de los productores manifiesta haber adquirido al menos una nueva capacidad técnica productiva o de gestión por su participación en el Programa, cumpliéndose parcialmente uno de los objetivos del PESPRO.

Una de las áreas mayormente favorecidas por el apoyo, fue la incorporación de los productores a la conformación de grupos, ya que el 79.16% de los beneficiarios se incorporaron a una organización para ser beneficiado por el Programa. En el mismo contexto el PESPRO colaboró con el fortalecimiento del 75% de los grupos apoyados.

Conclusiones y recomendaciones

La planeación y estructuración del Programa respeta la normativa establecida para la operación de los programas de la Alianza, sin embargo, debe considerar una mayor participación de los productores y sus organizaciones para enriquecer la definición de los componentes a apoyar.

Existe un alto porcentaje de beneficiarios, casi la mitad de los participantes en el Programa declaran no haber recibido apoyos, lo que denota una ineficaz difusión del PESPRO y la falta de cumplimiento de los extensionistas a su responsabilidad en este aspecto.

Los productores de alto impacto del Programa son los que tienen mayor número de miembros de la familia trabajando en la unidad de producción, poseen tierras de riego de un alto valor comercial y los que complementan sus actividades con la producción de ovinos de carne.

El impacto por consecuencia de la implementación del Programa se centra en el desarrollo de nuevas capacidades técnicas de producción, sin embargo, este cambio es considerablemente reducido, ya que sólo se presenta en menos de la tercera parte de los beneficiarios.

La difusión que realizan los técnicos con los beneficiarios debe ser clara definiendo concretamente la forma en que se instrumenta el Programa haciendo del conocimiento de los productores los objetivos y esquemas de participación en el mismo.

Se debe insistir en que los productores se involucren, desde la constitución del grupo hasta la obtención y aplicación del apoyo en la unidad de producción colaborando de manera directa con el técnico extensionista asignado.

Para maximizar los impactos del PESPRO, se deben identificar a los productores de alto y bajo impacto para el Programa; que en este caso son los productores que tienen superficie de riego, que se dedican a la producción de ovinos y a los que tienen más miembros de la familia que trabajan.

Capítulo 1

Introducción

Para fomentar el desarrollo del sector agropecuario el Gobierno Federal a través de la Alianza para el Campo (APC) conlleva los elementos necesarios para mejorar el nivel de vida de la población, instrumentando acciones directas que tienen el objetivo principal de vincular los conocimientos de asesores especializados en la producción agropecuaria y los productores rurales, con el firme propósito de identificar, formular y aplicar proyectos viables que representen oportunidades de inversión pública o privada que reactive la capitalización del sector rural.

Este capítulo define los fundamentos normativos que rigen la evaluación del Programa en su desempeño, así como la utilidad y aplicación de los resultados obtenidos con su implementación. Además da un panorama general del contenido del informe donde se enumeran las fuentes de información, la metodología para la recolección, el procesamiento y análisis de la información.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

La política de uso de recursos públicos en los programas de Alianza para el Campo establece la obligatoriedad de la evaluación del Programa. El marco legal que la sustenta está definido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, en el Capítulo V, Artículo. 64 Fracción IV.

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) como parte operativa de la Alianza y la Delegación estatal de la SAGARPA como instancia normativa, emite las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 que son la base de la evaluación, estableciendo en el apartado 2.3 que la SAGARPA instituirá los lineamientos y Términos de Referencia que correspondan a cada Programa, por lo que la Unidad de Apoyo FAO (UA) diseñó un Esquema Organizativo para que la evaluación de la APC 2001, se realice en un mismo marco metodológico.

La evaluación del PESPRO permitirá conocer el desempeño general del Programa de acuerdo a su apego normativo establecido, el cumplimiento de sus objetivos, logro de metas programadas, cobertura, eficacia y eficiencia en su desarrollo, resultados e impacto socioeconómico en el entorno en que se implementó.

Los indicadores resultantes de la evaluación darán elementos de juicio para proponer a los operadores del Programa medidas correctivas a aplicar en pos de eficientizar la operación y la participación de los productores en el Programa, así como una asignación más eficiente de los recursos disponibles para obtener mejores resultados y lograr un mayor impacto.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Los **Alcances** de la evaluación del PESPRO tiene un enfoque principalmente *normativo* al centrar su atención en determinar como operó en cuanto a su coordinación, planeación y el enfoque de *impacto* social, económico y técnico del Programa en el Estado para el ejercicio del año 2001.

La evaluación normativa del Programa se realiza a través de la definición de indicadores que miden el desempeño, utilizando información generada por el propio Programa y el impacto se mide a través de la aplicación de encuestas a beneficiarios extraídos de una muestra estadística.

La **Utilidad** de la evaluación del PESPRO se centra a recomendaciones objetivas para perfeccionar su futura instrumentación con el propósito de hacerlo mas eficiente y eficaz, una vez conocida su estructura operativa en el Estado durante el 2001.

La estimación del impacto socioeconómico que está logrando la implementación del Programa permite conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios con relación a los apoyos recibidos.

La mayor **Importancia** de la evaluación del PESPRO es que solo a través de ella se tiene acceso a información para determinar la correlación y congruencia del Programa con los objetivos y metas de desarrollo del sector rural en el Estado.

De igual forma es de suma importancia la evaluación para conocer los beneficiarios del Programa e identificar sus fortalezas y debilidades para determinar su pertinencia, eficacia, sostenibilidad y poder justificar su continuación o conclusión.

Los usuarios principales de la evaluación son las instancias ejecutoras del Programa de la SEDER y SAGARPA, como lo es la Vocalía de Apoyo y la CODER; la audiencia general, la conforman las instancias controladoras del gasto, dependencias federales del sector, universidades e institutos de investigación, beneficiarios y organizaciones de productores.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La Evaluación del Programa considera tres elementos básicos:

El desempeño: el PESPRO está enfocado a establecer vínculos de intercambio de conocimientos entre los profesionistas y los productores rurales, para identificar nuevas oportunidades productivas a través de proyectos de inversión que den respuesta a las expectativas de desarrollo de los productores y sus organizaciones.

Satisfacción del beneficiario: considera el grado de aceptabilidad de los apoyos, refiriendo principalmente de acuerdo al tiempo y forma de la llegada de los servicios solicitados principalmente tratándose de servicios de asistencia técnica y capacitación.

Resultado e impactos: especialmente en lo referente a los cambios en el ingreso económico del beneficiario y su entorno político y social, la productividad del área en que se desarrolla, la generación de empleo, el incremento o decremento en la inversión, cambio ambiental entre los más importantes.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La Unidad de Apoyo FAO define la metodología que se aplica en la evaluación, la cual consiste en métodos de análisis *cualitativos* como la revisión documental, entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas y métodos *cuantitativos* como la aplicación de encuestas a beneficiarios y entrevistas a otros actores. Posteriormente y una vez recopilada la información se definen criterios, preguntas e indicadores de medición de desempeño e impacto del Programa.

Para la Evaluación del Programa se utilizaron métodos de análisis de enfoque con muestreo estadístico al padrón total de beneficiarios a los que se les aplicó una encuesta, con el objetivo de conocer la percepción y opinión sobre la operación y ejecución del PESPRO.

Como una segunda fase se procedió al procesamiento de las encuestas y entrevistas en el sistema de captura establecido por la UA, se conformó la base de datos para posteriormente obtener los indicadores de referencia planteados.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Se consideraron diferentes fuentes de información para el estudio, dentro de las más importantes:

- Documentos de carácter normativo de índole federal y estatal, entre los que destacan, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, Guía Normativa del Programa, Términos de Referencia para la evaluación, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005 y Programa Sectorial SAGARPA 2001-2006.
- Documentación específica del Programa, entre los más importantes, el Anexo Técnico, avances y cierre físico y financiero, actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural (CODER) y actas del Comité Técnico del FOFAE.
- Estadísticas estatales principalmente de INEGI
- Aplicación de encuestas a una muestra estadística de beneficiarios y entrevistas a funcionarios, proveedores y representantes de organizaciones.

Se consideraron además observaciones directas del encuestador y otras fuentes de información complementaria.

1.6 Métodos de análisis de información

La construcción de los indicadores de desempeño del Programa se basó en la información *cualitativa* obtenida, señalando la coherencia y congruencia que existe entre la programación y desempeño del Programa.

La información de las encuestas proporcionaron los parámetros que se utilizaron para conformar la base de datos para realizar el análisis estadístico descriptivo y de pruebas estadísticas.

Para el análisis *cuantitativo* del PESPRO se identificaron las principales tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas.

Los resultados e impactos del Programa se analizan de acuerdo al tipo de componente elegido considerando los cambios atribuibles al grado de intervención del PESPRO en el medio.

1.7 Descripción del contenido del informe

Para comprender mejor el esquema planteado para la evaluación, el informe se estructuró en seis capítulos que describen de forma específica en que se realizó el proceso de la evaluación del Programa.

Los tres capítulos iniciales del informe retoman el contexto conceptual y normativo en el que se instrumenta el Programa y su operativa en el Estado. En el capítulo 1 se exponen los fundamentos y la aplicación de la evaluación; el capítulo 2 establece el marco de referencia bajo el cual se instrumentó el Programa, focalizando la problemática que se pretendió resolver con la implementación del PESPRO; el capítulo 3 analiza el proceso evolutivo del Programa considerando sus objetivos fundamentales.

Los tres capítulos finales contemplan la información relacionada propiamente con el desempeño del Programa, así como las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo 4 se analiza la cadena de decisiones y el desenvolvimiento administrativo operacional del Programa, considerando su focalización, perfil de beneficiarios en el Estado, procedimiento administrativo y normativo del Programa.

En el capítulo 5 se realiza el análisis de los efectos atribuidos a la implementación del Programa y en el capítulo 6 se concluye de manera analítica y propositiva, enumerando recomendaciones y elementos de juicio para eficientizar la futura instrumentación y operativa del Programa.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

El desarrollo de este capítulo contempla el marco de referencia bajo el cual se desarrolló el Programa Extensionismo y Servicios Profesionales en el 2001, destacando en forma precisa la problemática sectorial que se pretendió atender mediante su implementación, para esto se describe el contexto institucional, económico y social.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

2.1.1 Objetivos

La vinculación de la política sectorial se determina por los objetivos establecidos para el desarrollo del sector rural en las diferentes esferas de gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial SAGARPA 2001-2006 y el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005 son los documentos que delinear las políticas para el sector rural del Estado de Nayarit, en las cuales se encuentra incorporado el PESPRO.

El PND establece como uno de sus objetivos rectores *“asegurar el desarrollo incluyente”*, promoviendo el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias del sector; el Programa Sectorial retoma este objetivo y determina a su vez *“propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación”*, con estrategias que van desde el apoyo a la capitalización, la aplicación de nuevas tecnologías, la reconversión productiva y la capacitación.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, define como objetivo general promover un desarrollo sustentable de Nayarit en función de sus potencialidades, a fin de elevar el bienestar de la población nayarita. Expone como objetivo en apartado de apoyo al desarrollo económico sostenido *“elevar el nivel de ingreso de los productores rurales...”*

2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

El gobierno destina al sector agropecuario recursos públicos en tres programas principales: la Alianza para el Campo, el PROCAMPO y los Apoyos y Servicios a la Comercialización, que son los instrumentos de política agrícola en los que sustenta el desarrollo del campo.

Los objetivos que la APC ha definido para la consecución de sus metas, son los que a continuación se describen: a) Elevar el nivel de ingreso neto de los productores, b) Incrementar la producción agropecuaria, c) Mejorar el equilibrio de la balanza comercial y d) Impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas.

Son cinco los grupos de programas que integran la Alianza: Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural. La demanda, coparticipación de los beneficiarios, descentralización de política administrativa, desarrollo de mercados agropecuarios y agilidad administrativa son los principios básicos a los que se orienta la operación de los programas.

2.1.3 Población objetivo del Programa

La Alianza para el Campo puntualiza la población objetivo en dos vertientes; apoyos para productores de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural y productores con mayores ingresos, en donde la participación de los recursos de los productores es obligatoria. Participan de los beneficios de la Alianza todos los productores agropecuarios, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agropecuaria o no dentro del sector rural.

La población objetivo del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales considera a: los productores, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra del Estado de Nayarit de los municipios y localidades con los mayores índices de marginación cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2500 habitantes, con excepción para la población indígena en donde no aplica esta restricción. La cobertura geográfica incluye 18 de los 20 municipios, exceptuando Tuxpan e Ixtlán del Río, que no entran en la población objetivo.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos

En el ejercicio 2001 la Alianza para el Campo presupuestó un egreso total de 109 millones 267 mil pesos, distribuidos en cinco grupos de programas, con una tendencia de recursos hacia los programas de Desarrollo Rural seguidos de los de Fomento Agrícola, por la importancia que estos tienen en el Estado.

Por otra parte el Gobierno Federal erogó en el mismo año la cantidad de 156 millones 258 mil 179 pesos en PROCAMPO como subsidio directo a los productores, cifra que rebasa en un 43% a la Alianza para el campo.

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC Nayarit 2001 por grupos de programas*

Programas	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
Fomento Agrícola	9,378.33	11,187.53	20,565.86
Fomento Ganadero	8,477.46	9,920.03	18,397.49
Desarrollo Rural	27,636.30	9,878.78	37,515.08
Sanidad Agropecuaria	5,522.26	6,678.35	12,200.61
Otros ¹	13,782.44	6,806.30	20,588.74
Total	64,796.79	44,470.99	109,267.78

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en información de la Delegación estatal SAGARPA. *Cifras en miles de pesos

¹ Se refiere a Investigación y Transferencia de tecnología, Promoción de Exportaciones, Información Agroalimentaria y pesquera, y Café.

El 34.33 y el 18.82% de los recursos se destinaron a los programas de Desarrollo Rural y Fomento Agrícola, que son a los que se da prioridad en las políticas estatales. El PESPRO es el segundo Programa en importancia después del PADER en los de desarrollo rural, se le destinan el 32.03% de los recursos asignados es importante señalar que estos dos programas se ejecutan conjuntamente como se muestra en el cuadro anterior.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

Al iniciar el proceso de federalización el gobierno central delega al Estado la instrumentación y operación del Programa y la SAGARPA interviene como normativa, es así que se da una coordinación interinstitucional para su óptimo funcionamiento.

2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del PESPRO

La operación del PESPRO está directamente relacionada con el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno a la Alianza para el Campo en el Estado de Nayarit celebrado el 10 de abril de 2002. Este convenio incorpora todos los elementos legales y de operación para poner en marcha el Programa.

Las instancias que participan en el PESPRO 2001 en Nayarit, son: la Delegación Estatal de la SAGARPA, SEDER, Consejo Estatal Agropecuario, FOFAE, CODER, DDR's, CADER's y la Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural (VEER). Las atribuciones y responsabilidades de las instancias son las siguientes:

- a) *Delegación de la SAGARPA*, como unidad de coordinación, concertación, promotora del desarrollo estatal, normativa y evaluadora de la política y estrategia de los programas de la Alianza para el Campo.
- b) *Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado*, que entre sus atribuciones destacan: consolidar el Consejo Estatal Agropecuario, convocar a los productores para participar en los programas, realizar una amplia difusión de la APC, establecer el presupuesto estatal, proponer los procedimientos operativos, coordinar la operación de los DDR's, establecer y presidir las comisiones técnicas y de desarrollo rural y establecer el Subcomité Técnico de Evaluación de los programas de la Alianza.
- c) *Consejo Estatal Agropecuario*, que es la autoridad máxima del sector agropecuario y rural, que en sus funciones están: determinar y coordinar las políticas, estrategias y programas del desarrollo agropecuario y rural del Estado, definir prioridades en la asignación de los recursos presupuestales de los programas.
- d) *Distritos de Desarrollo Rural*, como unidades de desarrollo económico y social del espacio territorial asignado, con objeto de planear, fomentar y promover el desarrollo rural integral.
- e) *Comisión de Desarrollo Rural (CODER)*, que es un órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y tiene como atribuciones, coordinar la difusión e

instrumentación del Programa, así como instrumentar los mecanismos de seguimiento y evaluación interna del proceso del Programa.

2.2.2 Organizaciones de productores

Las organizaciones de productores participan activamente dentro del esquema PESPRO, se atendieron 181 grupos de productores, sin embargo, de estos el 37.5% son grupos informales, aunado al 16.57% que manifiestan estar en trámites de constitución, es decir, más de la mitad de los grupos no están constituidos legalmente. El 45.93% de los grupos son organizaciones constituidas sobresaliendo las Sociedades de Producción Rural con un 34.25% de participación.

La participación en los órganos de decisión por parte de las organizaciones es prácticamente nula; participan de forma indirecta en el Consejo Estatal Agropecuario en donde existe representación productores.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El PESPRO es un instrumento de apoyo a la oferta y demanda de servicios profesionales de calidad para el sector rural, que pretende incidir en la generación de valor agregado para los productores, capaz de incrementar la producción primaria, promover procesos de reconversión productiva de organización económica y de desarrollo comunitario.

Las actividades productivas sobre las que aplica el Programa son todas las que desarrollan los productores, sean agrícolas, pecuarias o no agropecuarias y los principales problemas a los que se enfrenta el sector se refieren a una incipiente organización para la producción, una cultura de producción de cultivos tradicionales, de baja rentabilidad, una deficiente infraestructura, falta de financiamiento, y desconocimiento de los mercados.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

En el año 1999 en Nayarit² las actividades agropecuarias se comportaron de la siguiente manera se sembraron 342,012.74 has, de esta superficie el 20.55% es de riego y el 79.45% de temporal; el 56.07% se destinó a la producción de granos, el 31.46% frutales y otros cultivos perennes, el 3.34% a hortalizas y el resto a otros cultivos en los que destaca el tabaco. En este mismo año la población ganadera registró 681,815 cabezas de ganado bovino, 253,164 porcinos, 143,936 ovcaprinos y 12,900.4 miles de aves; el valor de la población fue 2'984,440 miles de pesos, ubicando en primer lugar al ganado bovino.

El sector rural es el destinatario de los apoyos del PESPRO, por lo que se encauza en gran medida al sector primario. De los grupos organizados que atendió el Programa, el 49.7% se dedican a la agricultura como actividad principal; el 34.2% a la ganadería; el 16.1% a otras

² INEGI Anuario Estadístico, Nayarit, edición 2000.

actividades como servicios, agroindustria y la acuicultura que corresponde a los proyectos que solicitaron apoyo.

El apoyo que los técnicos otorgan a los productores engloba una asesoría técnica integral, desde la constitución legal del grupo hasta aspectos de comercialización de sus productos.

2.3.2 Población involucrada

En 1991 existían en el Estado 66,146 unidades de producción rurales, de las cuales 5,550 no se dedicaban a actividades agropecuarias o forestales, todas con posibilidad de recibir los servicios que otorga el Programa. La población total del Estado de Nayarit³ en el 2000 es de 920,185 habitantes, de estos el 64.16% habitan en zonas urbanas y el 35.84% en zonas rurales. El 59.3% que representan a 545,670 personas son mayores de 15 años que son susceptibles de recibir los apoyos del PESPRO.

En el ejercicio del Programa en el año 2001 se atendieron 181 grupos de productores involucrando aproximadamente 1000 beneficiarios. Se dio servicio además a 9,550 unidades de producción rural, por medio de 115 extensionistas.

2.3.3 Empleo generado

La población económicamente activa del Estado de Nayarit en el año 2000 es de 388,049 personas, con una población ocupada de 382,372, de estos 100,563 se ocupan en las actividades agropecuarias que son las que están directa e indirectamente involucradas con la población objetivo del Programa.

El enfoque del Programa es de servicio y asesoría, el empleo que genera aplica a los programas con los que se realiza específicamente el PADER.

2.3.4 Mercado de bienes e insumos en relación al Programa

La producción agrícola y ganadera del Estado se canaliza para el consumo nacional en primer término, estatal y de exportación consecutivamente, los granos y algunas hortalizas y frutales se distribuyen al centro de la república; productos como el melón, sandía, el mango y, aguacate su destino es Estados Unidos. Los bienes e insumos utilizados en los procesos de producción se adquieren generalmente en el Estado y están al alcance de los productores al contar además con un centro de comercio como el de Guadalajara.

Con respecto a los servicios profesionales al campo, existen en el Estado despachos de asesoría y consultoría y profesionistas independientes con los conocimientos necesarios para ofertar servicios de calidad.

³ INEGI Anuario Estadístico, Nayarit, edición 2000.

2.3.5 Infraestructura disponible

La comunicación terrestre en el Estado consta de una extensión de 3,326.7 kilómetros de carreteras, de los cuales 1,829.7 son de pavimento y 1,497 son caminos rurales de terracerías sobretodo. La red ferroviaria tiene una longitud de 311 kilómetros de vías que cruzan todo el Estado de Jalisco a Sinaloa. Se cuenta con un aeropuerto nacional ubicado en Tepic y 28 pistas aéreas ubicadas su mayoría en la sierra.

En el sector agropecuario la infraestructura es deficiente, prácticamente no existe industria, y de la que existe se destina al manejo poscosecha de los productos. La infraestructura básica consiste en una red de 32 centros de acopio y recepción de productos agrícolas principalmente granos, con una capacidad de almacenamiento que supera las 100,000 toneladas; dos centrales de abasto ubicadas en la ciudad de Tepic, 65 empacadoras de frutas y hortalizas diseminadas en las áreas de producción, y una red de fríos con un desarrollo incipiente que se destina a la conservación de hortalizas.

En el sector pecuario, la infraestructura consta de rastros para el sacrificio de ganado bovino en la mayoría de los municipios, tres plantas pasteurizadoras de leche, fábricas de alimentos balanceados, basculas y corrales de manejo, baños garrapaticidas y naves para la producción porcícola y avícola.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

Los principales climas que predomina en el Estado son: en el 60.21% de la superficie el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano que corresponde a la región costera y estribaciones de la sierra; el clima semicálido subhúmedo incluye el 30.93%, en la zona centro-sur y sierra; un 6.47% conforma un clima templado subhúmedo, esto en los municipios de Huajicori, El Nayar y La Yesca (INEGI Carta de climas).

Nayarit presenta en la mayor parte de su territorio terrenos con relieve muy accidentado de origen volcánico, sin embargo, en la porción oeste del Estado se localiza parte de la provincia Llanura Costera del Pacífico. El tipo de suelo mas abundante son los regosoles, feozems, cambizoles y luvisoles con un 73.78% de la superficie, el uso potencial agrícola es de 525,000 has y se tienen 436,678 has con pastizales que se usan en la ganadería.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

De la superficie total de 2'762,100 has que tiene el Estado, el 12.38% se dedica a la agricultura y en esta se aprovecha el 65.14% del área susceptible que puede utilizarse. La ganadería es la segunda actividad en importancia en el Estado, el 44.99% de la superficie cuenta con pastos y agostaderos naturales; los bosques y selvas representan el 13.39%.

Existe un amplio margen de crecimiento de las actividades que apoya el Programa, tanto por la superficie factible de incorporar a las actividades, como por la brecha tecnológica que continúa en un gran segmento de los sectores productivo.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

De acuerdo a la problemática que ha enfrentado el sector agropecuario en la entidad el PESPRO dió respuesta enfocándose básicamente en atender mediante capacitación, extensión y asesoría técnica haciendo llegar a los productores conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, los cuales aplicarán para mejorar el desempeño de sus unidades de producción, organizaciones económicas y empresas rurales.

En este capítulo se determina la caracterización del Programa en su ámbito estatal, que comprende la evolución, la definición de objetivos y la instrumentación del Programa en el 2001, describiendo la problemática que se atendió.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

3.1.1 Objetivos del Programa

El PESPRO diseñado como un instrumento de apoyo a la oferta y demanda de servicios profesionales de calidad para el desarrollo agropecuario tiene como objetivo: *"Invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base (OEB); y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario y rural"*.

3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender

La entidad presenta un alto índice de marginación (término utilizado por la CONAPO), y a través del Programa intenta resolver problemas como falta de organización, baja productividad, y sobre todo falta de rentabilidad en el campo. De esta manera el PESPRO, ha instrumentado apoyo mediante servicios profesionales de calidad, con visión integral para mejorar las unidades y cadenas productivas, organizaciones y empresas rurales, incidiendo en dar valor agregado para los productores, capaz de incrementar la producción, promover la reconversión productiva, organización económica y desarrollo comunitario.

3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes

El presupuesto programado fue de 12'014,465 pesos para el PESPRO en el 2001, sin embargo, el presupuesto ejercido al 25 de mayo de 2002 fue de 10'250,003 pesos, esto muestra que se ha cubierto en un 85.31% el presupuesto autorizado.

Las Unidades de Producción Rural con Servicios Profesionales que se beneficiaron en este año son 9,550; se capacitaron a productores en 261 eventos y se realizaron 76 proyectos integrales.

Los componentes generales de apoyo deberán orientarse a la cadena de agronegocios, con una visión holística de los sistemas de producción y operar a través de proyectos integrales de desarrollo. Los apoyos se dan a los siguientes conceptos de gasto:

- Para el Subprograma de Capacitación y Extensión, los componentes son: las Empresas de Servicios profesionales o Agencia de Desarrollo, Extensionistas y Coordinadores.
- Para el Subprograma Integral de Asistencia Técnica, los componentes son: las Empresas de Servicios Profesionales (ESP) o Agencia de Desarrollo (AD), Extensionistas y Coordinadores.
- Para ambos subprogramas, los componentes son: Capacitación a productores, Estímulos a la formación de ESP o AD y Asesoría o Consultoría a Estudios y Proyectos.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

El Programa Capacitación y Extensión (PCE) es uno de los programas del Sistema Nacional de capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER) y este junto con el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) como parte de la alianza para el Campo, constituyeron de 1996 al 2000 una estrategia de desarrollo rural.

Sin embargo, el PCE, como parte de un sistema en construcción, se ha ido perfeccionando y ha tenido ajustes, surgiendo el PESPRO el cual inicia su operación a partir del 2001 y a partir de este año la Guía Normativa del Programa es complementaria a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo en las que se presentan los principios básicos, los conceptos e instrumentos necesarios para su operación.

Los servicios profesionales apoyados por este Programa son, a su vez, componente de otros programas de la Alianza para el Campo, con los cuales se interrelacionan y complementan dentro de la estrategia para la promoción del desarrollo rural.

Cuadro 3-2.1 Evolución del presupuesto ejercido del PCE

Año	Federal	Estatal	Total
1996	250.00	250.00	500.00
1997	650.00	550.00	1,200.00
1998	1,500.00	650.00	2,150.00
1999	970.00	677.50	1,647.50
2000	931.60	489.40	1,421.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa Extensión y Capacitación
Cifras en miles de pesos

Por lo expuesto en el cuadro anterior, se analizará la evolución del PCE de 1996-2000, siendo 1998 el año con mayor presupuesto ejercido al igual que la aportación federal, para el 2000 se observa una caída en las aportaciones federales y estatales en un 3.94%. De esta manera el PCE se ha comportado irregularmente en el monto total ejercido.

Para el 2001, año en que inicia operaciones el PESPRO, muestra un incremento muy superior, pues se ejercieron 7'585,000 y 2'665,000 pesos, con respecto a las aportaciones federales y estatales dando un total de 10'250,000 pesos ejercidos.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

El 10 de abril de 2001, la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Nayarit firmaron un convenio de Coordinación para la realización de acciones alrededor del Programa de Alianza para el Campo 2001. Estas Reglas de Operación establecen que para el 2001, los Anexos Técnicos se integran por grupos de programas, como es el caso del Programa de Desarrollo Rural, el anexo contiene subsidios, programación, seguimiento y reprogramación, mecanismos de seguimiento y evaluación interna de proceso, evaluación de impactos del Programa, los indicadores, los montos y metas de los Programas de Desarrollo Rural. El Anexo Técnico se firmó el 15 de mayo de 2001 en la ciudad de Tepic.

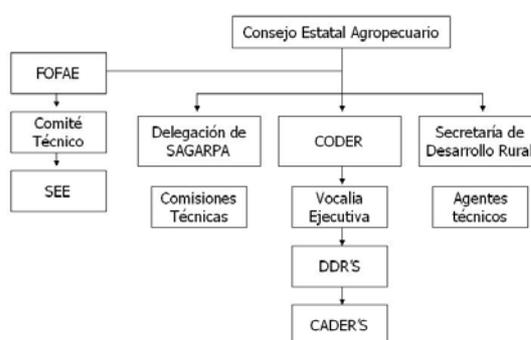
El día 15 de mayo de 2001 iniciaron formalmente las acciones del PESPRO. El Anexo Técnico nos indica que el fin de las acciones no debe exceder del 31 de diciembre de 2001, sin embargo, al día 20 de mayo de 2002 fecha del último avance físico y financiero el Programa aún no realiza cierre de actividades del ejercicio.

Las responsabilidades de las instancias que participan en la instrumentación y operación del Programa son:

- La coordinación, operación, seguimiento y evaluación del Programa está a cargo del Consejo Estatal Agropecuario (CEA) el cual contará con apoyo de la Comisión de Desarrollo Rural (CODER), órgano colegiado de coordinación interinstitucional que a su vez, se apoya en una Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural (VEER).
- Es responsabilidad de la CODER, a través de la Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural (VEER), definir los asuntos operativos no previstos en la Guía Normativa del PESPRO, consultando al Área Normativa Central cuando sea necesario.
- El PESPRO se instrumenta y opera en tres niveles estructurales, local (grupos de productores y OEB, extensionistas, técnicos medios, consultores), regional (coordinador de extensionistas, Empresas de Servicios Profesionales, y Agencias de Desarrollo, Distritos de Desarrollo Rural, CADER's) y estatal (Gobierno del Estado, Delegación SAGARPA, Consejo Estatal Agropecuario, Comisión de Desarrollo Rural, VEER, instituciones y organismos del sector rural), pero la base de la operación se da en los niveles local y regional.

- En el ámbito local, los extensionistas, integrados en empresas de servicios o independientes, los consultores, y técnicos medios de zonas indígenas, prestan sus servicios profesionales para la identificación y formulación de sus proyectos de desarrollo para la operación del mismo a través de asesoría, capacitación, información de mercados, etc. En el ámbito regional, las gerencias de las empresas de servicios profesionales y los coordinadores de extensionistas integran las actividades a nivel microregional, elaboran proyectos de desarrollo para su área de influencia, asesoran a los extensionistas, etc.

Figura 1. Estructura básica de operación del Programa



3.4 Población Objetivo

Las características que deben satisfacer los beneficiarios para ser elegibles y acceder a las acciones del PESPRO son:

- Los beneficiarios podrán recibir apoyos de otros programas de la Alianza con base en proyectos de desarrollo, identificando su participación para ser complementarios.
- Los Grupos de Productores Organizados deberán presentar: programa de trabajo o proyecto de desarrollo; compromiso con su proyecto; determinar al representante del grupo; al padrón de asociados en activo, territorio definido, impacto económico-social.
- Los grupos y organizaciones de base deberán contar con: legitimidad obtenida por asamblea o por autoridad competente, personalidad jurídica y estatutos vigentes, excepto para el caso de grupos de mujeres ejidales, comunales o avecindadas.
- Los productores que, en función de su actividad productiva, cuenten con 5 has en distritos de riego o hasta 10 has en unidades de riego o hasta 20 has en temporal.
- Son elegibles la población más vulnerable, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra.
- Son elegibles microempresarios rurales, cuya empresa cuente como máximo hasta 15 empleos y sus ingresos anuales no excedan de 1'200,000 pesos.

- Para los beneficiarios apoyados anteriormente, se requiere la validación de la CODER, del proyecto social, productivo y económico establecido, operando y con resultados fehacientes.
- Las solicitudes deberán dictaminarse bajo el criterio de Fondos Competidos. No debe existir duplicidad de proyectos.

3.5 Componentes de apoyo

El PESPRO, considera a los siguientes componentes para los subprogramas de:

Capacitación y Extensión:

- A las ESP o AD: Se apoya para el pago de los servicios profesionales para atender a una región de 24 a 36 localidades rurales con una población entre 12,000 a 60,000 habitantes. Comprende a un extensionista y un coordinador. Por única vez se apoya para gastos de identificación de domicilios en las comunidades en que radica.
- Extensionista: Apoyo a los productores y sus organizaciones para el pago de un profesional que se desempeñe como extensionista para instrumentar proyectos de desarrollo rural. Al menos deberá atender a cuatro comunidades.
- Coordinador: Apoyo para pagar al coordinador de extensionistas, quien asesora, planifica y da seguimiento al trabajo de estos. Un coordinador por seis extensionistas.

Integral de Asistencia Técnica:

- ESP O AD: Apoyo para el pago por hectárea cuando la atención a productores se realice a través de ESP. Incluye el apoyo al extensionista y la parte proporcional al coordinador. Por única vez se apoya a la ESP o AD para gastos de identificación de domicilios en las comunidades en que radica.
- Extensionista: Apoya a los grupos de productores para el pago de un profesional independiente.
- Coordinador: Apoyo para el pago de un coordinador de extensionistas quien asesora, planifica y da seguimiento al trabajo de estos. Un coordinador por diez extensionistas

Para ambos programas:

- Capacitación a productores: Apoyo a los GP para realizar talleres, parcelas, módulos, etc., de acuerdo al Manual de Procedimientos de Operación del Programa.
- Asesoría y consultoría a estudios y proyectos: Asesorías para dar seguimiento y apoyo técnico a proyectos integrales específicos.
- Estímulos a la formación de ESP o AD: Apoyos a la ESP o AD en proceso de creación o que ya han operado en el marco del Programa en el año anterior, que involucren al menos cuatro profesionales del PESPRO incluyendo a los coordinadores de extensionistas que presenten un proyecto integral de alta calidad.

3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas

De acuerdo a la información disponible del Programa se analizó las metas físicas de acuerdo a lo programado y ejercido en cuanto a sus componentes, y las metas financieras se analizaron sobre las aportaciones federales y estatales.

Cuadro 3-6.1 Metas físicas 2001

Metas Físicas	No. UPRP	Servicios Profesionales		Capacitación a Prod.	Asesoría o consultoría a Proyectos	Est. a la formación de ESP o AD
		Extensionistas	Coordinadores			
Programado	9,600	96	12	288	96	9
Ejercido*	9,550	115	14	261	76	8

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa

* Avance físico del Programa al 25 de Mayo de 2002

De acuerdo con el cuadro 3-6.1 en el 2001, se beneficiaron a 9,550 Unidades de Producción Rural con Servicios Profesionales (UPRSP), cubriendo en un 99.48% las metas que habían programadas, en el caso de servicios profesionales se otorgó en un 19% mayor apoyo del programado. Los eventos de capacitación a productores, consultoría a proyectos y estímulos a la formación de ESP o AD cubrieron el 90.63%, 79.17% y 88.8% respectivamente, lo cual nos indica que faltaba por cubrir lo que se había programado.

Cuadro 3-6.2 Metas financieras 2001 (miles de pesos)

Aportación	Programado	Ejercido*
Federal	8,859.78	7,585.00
Estatal	3,154.67	2,665.00
Total	12,014.46	10,250.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa

* Datos acumulados al 25 de Mayo de 2002

Para el ejercicio 2001, el cuadro anterior señala que las aportaciones federales se ejercieron en un 85.61%, mientras que las aportaciones estatales no cubrieron en un 15.52% lo programado. De esta manera el total ejercido es de 10,250 miles de pesos, es decir solo se ejerció el 85.31%.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

Este Programa por sus características que es atender a grupos vulnerables, fortalecer la organización y el desarrollo de los procesos para la integración de las cadenas producción y consumo, operó en todo el Estado, sin embargo, de los 20 municipios que integran la entidad, algunas comunidades de El Nayar y La Yesca no se atendieron, pues a pesar de que cubren los requisitos de elegibilidad no se operó debido al difícil acceso a estos.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

Este capítulo evalúa las características de la operación del PESPRO y los indicadores que muestran el desempeño, la satisfacción y la oportunidad del apoyo, mediante información empleada de las encuestas a beneficiarios y a otros actores como funcionarios y proveedores. También se utilizó información documental como Anexos Técnicos, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo y Guías normativas, entre otros.

4.1 Planeación del Programa

Para evaluar el PESPRO, hay que considerar aspectos como: la complementariedad de este con la política estatal y con otros programas de Alianza para el Campo y el entorno en donde se está desarrollando.

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

El PED, actúa de manera general promoviendo el desarrollo económico sostenido, elevando el nivel de ingresos de los productores rurales, con el objeto de mantener un crecimiento sostenido de la producción y productividad de las actividades agropecuarias y forestales. El PESPRO se ha diseñado como un instrumento mediante el cual se mejoren las capacidades de los productores para obtener servicios de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico. Este Programa participa de manera complementaria con la Alianza para el Campo para alcanzar los objetivos a nivel estatal.

Este Programa se llevó a cabo en todo el Estado, sin embargo, hay regiones que no se atendieron, aunque estas cumplían con los requisitos de elegibilidad, como son algunas comunidades de la zona serrana.

Para llevar a cabo la operación del Programa, este actuó de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, atendiendo siempre las recomendaciones y lineamientos que de ésta procedían.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza

El Programa es complementario a los programas de Alianza para el Campo, con los cuales se interrelacionan y complementan dentro de la estrategia para la promoción del desarrollo rural, que una vez instrumentados estos sirven de mecanismo para cumplir con el objetivo del Programa Estatal de Desarrollo.

Los principales criterios de selección para la distribución de recursos públicos entre los distintos programas va de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, así lo

manifestaron un 60% de los funcionarios y un 60% también añadió que se establecieron criterios para otorgar apoyos diferenciados.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Para la planeación del Programa se han diseñado mecanismos para identificar las necesidades de apoyo, puesto que así lo manifestaron el 80% de los funcionarios, estos mecanismos son los resultados de evaluaciones de Alianza para el Campo de años anteriores, sin embargo, es necesario elaborar diagnósticos estatales y regionales, que nos muestren el entorno donde se está desarrollando el Programa. Las opiniones de los funcionarios mostraron mayor significancia en utilizar diagnósticos y aplicar las recomendaciones de evaluaciones en un 80% y un 60% respectivamente.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

El Programa tiene como objetivo invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario.

En cuanto a Unidades de Producción Rural las metas físicas prácticamente se cumplieron pues faltó el 0.52% con respecto a lo programado; para servicios profesionales estas se cumplieron y se ejerció un 119.44%, es decir, sobrepasaron las metas programadas. Con respecto a la capacitación a productores, asesoría o consultoría a proyectos y estímulos a la formación o consolidación de ESP o AD, estas ejercieron el 97.38%, 79.17% y 88.88% respectivamente. Las metas financieras no se cumplieron pues se ejercieron 10'250,003 pesos, es decir el 85.31% del monto total programado, este presupuesto ejercido es al mes de mayo de 2002.

El día 15 de mayo de 2001 iniciaron las acciones del PESPRO con la firma del Anexo Técnico el cual indica que el fin de estas no debe exceder del 31 de diciembre de 2001; al 20 de mayo de 2002 fecha de avance físico y financiero el Programa, no ha cerrado actividades.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales

Las actividades a las que se dirige el Programa cubre el 74.55% a actividades agrícolas, el 16.36% a actividades pecuarias, sin embargo, de las actividades agrícolas el 43.64% se destinan a la producción de granos, el 20% a plantaciones y/o frutales.

La distribución de los recursos se aplicó conforme a lo establecido en las Reglas de Operación y el criterio para priorizar la asignación de apoyos a las solicitudes del Programa fue por el orden de llegada de solicitudes de los productores. Las regiones definidas como prioritarias en el Estado cubren la mayoría de este, sin embargo, quedan sin atender algunas comunidades de los municipios de la Yesca y Huajicori debido al difícil acceso a estas.

El 60% de los funcionarios afirmaron que se establecieron criterios para otorgar apoyos diferenciados, favoreciendo a productores con menores recursos económicos, y el principal criterio es que con base en un estudio de tipología de productores se otorgaron estos apoyos. Sin embargo, las Reglas de Operación manifiestan que los apoyos diferenciados se destinan a los productores, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, de esta manera, los apoyos se destinaron al 21.81% de mujeres. La edad promedio que presentaban es de 45 años y el 78.18% tiene un ingreso promedio mensual menor a 4,000 pesos.

El 100% de los productores apoyados por el Programa son elegibles de acuerdo a los requisitos de elegibilidad que marca las Reglas de Operación y de las personas que solicitaron apoyo del Programa, el 47.27% contestaron afirmativamente y el 52.73% respondieron que no recibieron nada; de estas últimas, el 75.86% no recibió aviso de asignación, el 55.17% no presentó solicitud y el 10.34% no ha recibido aún el apoyo.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

Este apartado nos muestra el marco de la política de federalización, el arreglo institucional y el proceso de difusión del Programa, entre otros, de tal manera que estos nos indiquen de manera detallada los procesos de operación del Programa en el Estado, así como los resultados de las entrevistas a funcionarios y beneficiarios que participaron en este.

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

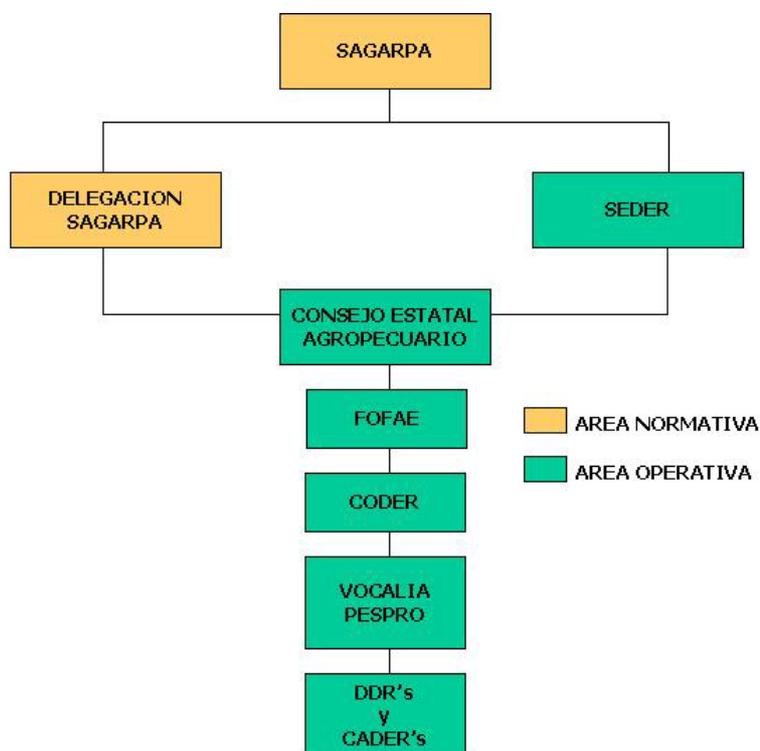
La SAGARPA y el Gobierno del Estado de Nayarit celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno a la Alianza Para el Campo el día 10 de abril de 2001; de este convenio se desprende el Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural, el que se firmó el día 15 de mayo de 2001. Todo lo anterior apegado a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001 y a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.

La primera validación de recursos por parte de la Comisión de Desarrollo Rural (CODER) fue el 22 de mayo de 2001. En la operación, la instrumentación y la ejecución del PESPRO, toman un papel primordial y de estrecha relación la Delegación estatal de la SAGARPA, la CODER y otras instancias operativas del Estado, las que son importantes para el establecimiento y desarrollo del Programa.

4.2.2 Arreglo institucional

En la coordinación, operación, seguimiento y evaluación del Programa en el Estado, están a cargo dependencias federales y estatales, con las atribuciones que se señalen en las Reglas de Operación y la Guía Normativa del Programa como se muestra en la figura 2.

Figura 2 Organigrama operativo del Programa



El Consejo Estatal Agropecuario, cuenta con apoyo de la CODER, órgano colegiado responsable de la coordinación interinstitucional que a su vez, se apoya en una Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural para el mejor desarrollo de sus funciones.

4.2.3 Difusión del Programa

Una vez que el extensionista ha conformado un proyecto de desarrollo, y este ha sido revisado y analizado por la CODER, de ahí en adelante este se dedicará a promover y difundir el proyecto. Sin embargo, las opiniones de los funcionarios y beneficiarios son que:

Los principales medios que se utilizaron para difundir el Programa, se realizó a través de la publicación de la convocatoria en medios escritos y en reuniones públicas de información con los beneficiarios potenciales, esto fue lo que manifestaron los funcionarios en un 60% y el 100% respectivamente.

Los medios por los que los beneficiarios se enteraron del Programa fue variado, sin embargo, el que presenta mayor significancia es, que se enteraron por medio de sus compañeros correspondiendo el 16.36% de los beneficiarios, el 10.91% se enteraron por medio de visitas de técnicos del Programa.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Los DDR y sus CADER'S son las únicas ventanillas para recibir solicitudes de los apoyos del Programa, en la entidad se ubican 10 ventanillas receptoras de solicitudes. El 52% de los beneficiarios consideran que el trámite para recibir el apoyo fue complicado y el 36% consideran que fue fácil.

El 48% de los beneficiarios selecciona al proveedor que más le conviene para adquirir insumos, productos o servicios apoyados por el Programa, sin embargo, la Vocalía cuenta con un padrón de proveedores identificados que pueden proporcionar el servicio al beneficiario. La selección del proveedor se da básicamente por los precios y por la calidad de los servicios que ofrece.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

El apoyo se solicita en las ventanillas de recepción de solicitudes la cual verifica que este completa la documentación y la envía a la Vocalía, que en conjunto con la CODER, analiza las solicitudes verifica su congruencia y pertinencia, dictamina la procedencia o no de apoyo y notifica su resolución por escrito a los solicitantes. En caso de dictamen favorable, la CODER turna la solicitud al Comité Técnico del Fideicomiso para tramitar formalmente los apoyos requeridos. De esta manera las ventanillas, el DDR y la Vocalía, supervisan los criterios técnicos y la CODER y FOFAE los relacionados a los recursos económicos.

La asignación de los apoyos se dio en base al orden de llegada de las solicitudes, esto lo manifestó el 60% de los funcionarios entrevistados y el resto consideró que fue por prioridades regionales, sanitarias, productivas y sociales.

4.2.6 Seguimiento del Programa

El principal mecanismo de control y seguimiento es a través de la entrega de solicitudes a las ventanillas, esto lo afirmaron el 100% de los funcionarios entrevistados. Las solicitudes se realizan en formatos preestablecidos para así llevar un control de cuantas cumplen con los requisitos de elegibilidad. Otro mecanismo es que se estableció un sistema de seguimiento electrónico de los servicios profesionales a través del SIALC implementado por la SAGARPA, el 40% de los funcionarios encuestados comentaron que este sistema si esta funcionando cuando en realidad la información no se sistematizó eficientemente.

Solo el 60% de los funcionarios consideran que si se verifica en campo el funcionamiento de los componentes otorgados por el Programa.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

Para el 2001, el PESPRO recibió 96 solicitudes para elaborar proyectos, cumpliéndose solo 79.17% de las programadas; el 100% de los funcionarios señalan que las principales razones por las que los productores no presentan solicitudes para participar en el Programa

es por la falta de recursos para hacer su aportación económica, y por esta misma razón y una vez aprobadas las solicitudes estas no ejercen por el mismo motivo. Las principales razones por las que las solicitudes no son aprobadas, se debe a que no cumplen con los requisitos de elegibilidad.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

El Programa atendió el total de solicitudes que realizaron los productores. En el caso de que alguna solicitud sea rechazada se le notifica al productor por escrito, señalando las causas y si son factibles de corregir, considerando que no sean sobre criterios de elegibilidad.

La principal razón por la que las solicitudes no fueron aprobadas, se debe a que los solicitantes no cumplían con los requisitos de elegibilidad y por la falta de recursos en el Programa, esto lo afirmaron los funcionarios en un 80% y el 20% respectivamente.

4.3 Perfil de los beneficiarios

En este apartado se muestran las principales características de los beneficiarios del PESPRO, incluyendo sus características personales, sus ingresos y actividades que desarrollan, entre otras.

Los beneficiarios presentan una edad promedio de 45 años y el 56.36% se ubica en un rango con una edad mayor a los 45 años y el 29.09% se ubica en un rango de mayor de 31 y menor de 45 años. El 21.81% es de sexo femenino lo cual nos muestra que este Programa también considera en las Reglas de Operación apoyo para grupos más vulnerables como mujeres, y jóvenes, entre otros. La escolaridad varía, pues el 3.63% no tienen escolaridad, mientras que el 49.09% se ubica en un estrato que ha cursado hasta seis años de escolaridad y el 40% que tiene más de 6 años .

El 41.82% de los beneficiarios del PESPRO 2001 utilizan el apoyo de forma colectiva y el 27.27% pertenece a alguna organización de productores.

En el cuadro 4-3.1 se observa que la estructura familiar esta integrada por un promedio total de 4 miembros, incluyendo al propio beneficiario, lo que nos muestra que las familias son pequeñas, con un máximo de 7 miembros de la familia mayores de 12 años y un promedio de 2.04 miembros que trabajan en actividades agropecuarias.

Como se puede apreciar hay un promedio de 1.4 miembros de 12 años o mayores que no trabajan, este segmento lo abarcan principalmente mujeres y ancianos que integran la familia. En tanto que los miembros menores de 12 años que trabajan abarcan un promedio de 0.15 miembros, puesto que este segmento lo integran básicamente niños y cuya actividad principal es asistir a la escuela. La población beneficiada de este Programa no habla lenguas indígenas.

Cuadro 4-3.1 Estructura de edades de los beneficiarios

Concepto	Mínimo	Máximo	Promedio
Miembros de 12 años o mayores que trabajan	1	7	2.04
Miembros de 12 años o mayores que no trabajan	0	5	1.4
Miembros menores de 12 años que trabajan	0	2	0.15
Miembros menores de 12 años que no trabajan	0	3	0.51
Total de miembros del hogar (incluyendo al beneficiario)	1	8	4.09

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

El cuadro anterior muestra que el 43.63% de los hogares de los beneficiarios cuentan con dos habitaciones usadas para dormir y el 27.27% con tres habitaciones, en promedio existen 2.53 habitaciones, como mínimo 1 habitación y máximo 5 habitaciones para el mismo fin. De esta manera el índice de hacinamiento es de 1.61 personas por cuarto, lo que nos muestra que no existe hacinamiento⁴ con respecto a los beneficiarios apoyados por el Programa, esto representa que las personas cuentan con suficiente espacio el cual propicia buenas condiciones de privacidad.

El ingreso promedio mensual que perciben el jefe del hogar y otros miembros del hogar que trabajan es variable como lo señala el siguiente cuadro, sin embargo, en su gran mayoría perciben menos de 4,000 pesos, coincidiendo con la marginación que existe en el Estado.

Cuadro 4-3.2 Ingreso promedio mensual del hogar

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$4,000 mensuales	43	78.18
De \$4,000 a \$11,000 mensuales	11	20.00
Más de \$11,000 a \$30,000 mensuales	1	1.82
Total	55	100

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

El índice de dependencia es igual a 2.00 lo que implica, que de una persona que trabaja, este mantiene a otro con el ingreso que percibe. Este es un indicador aceptable congruente con familias pequeñas de no más de 2 hijos.

Con respecto al ingreso el las acciones y apoyos del Programa estuvieron bien enfocadas ya que menos del 2% de los beneficiarios obtienen altos ingresos.

⁴ La CONAPO, establece que existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas.

El siguiente cuadro establece que los beneficiarios cuentan con servicios básicos dentro de su domicilio como luz eléctrica, el 98.18 % de ellos cuentan con refrigerador, televisión y estufa, mientras que el servicio de agua potable en el total de viviendas es aceptable pues abastece a la mayoría de ellos.

Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Dentro de su domicilio tiene agua potable	50	90.91
Dentro de su domicilio tiene luz eléctrica	55	100.00
Dentro de su domicilio tiene piso de tierra	10	18.18
Dentro de su domicilio tiene refrigerador	54	98.18
Dentro de su domicilio tiene televisión	54	98.18
Dentro de su domicilio tiene estufa	54	98.18

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Existen beneficiarios que cuentan con un máximo de 68 has, sin embargo, también hubo productores que no tienen tierras, esto se debe a que en los criterios de elegibilidad específica que pueden participar productores, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra. El promedio que tienen propiedad ejidal es de 9.89 has con respecto a la superficie privada, los beneficiarios no presentaron este tipo de régimen.

Cuadro 4-3.4 Superficie total promedio por productor (has)

Régimen de humedad	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Coef. de variación
Riego	0	60	2.23	8.30	372.47
Humedad residual	0	25	1.70	4.55	267.93
Punta de riego	0	5	0.18	0.94	519.58
Temporal de uso agrícola	0	30	3.55	5.79	163.39
Agostadero de buena calidad	0	23	1.93	5.39	279.92
Monte o agostadero en terrenos áridos	0	14	0.31	1.92	622.22
Bosque	0	0	0.00	0.00	0.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

En el cuadro 4-3.4 el alto porcentaje obtenido en el coeficiente de variación nos indica la superficie que poseen los beneficiarios es variada; en todos los tipos de regímenes de humedad hay gran heterogeneidad. Esto debido a que hay beneficiarios que no poseen tierras y otros tienen bastante superficie.

Cuadro 4-3.4 Valor total del patrimonio que poseen los beneficiarios (pesos)

Concepto	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Coef. de variación
Superficie propia del beneficiario	0	600000	52600.03	92641.38	176.12
Animales que posee el beneficiario	0	260000	34442.90	59341.14	172.28
Construcciones, maquinaria y equipo	0	950000	130438.63	241459.38	185.11

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Dentro del valor total del patrimonio que poseen los beneficiarios, se consideran la superficie, los animales, construcciones, maquinaria y equipo, los cuales muestran heterogeneidad entre ellos, como se indica por el coeficiente de variación del cuadro 4-3.4, puesto que también participaron individuos que no poseen alguno o todos de estos, dejando un gran sesgo de los que si cuentan con ellos.

Cuadro 4-3.4 Principales actividades de los beneficiarios

Tipo de actividad	1era. Act.		2da. Act.		3era. Act.	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Producción agrícola	41	74.5	22	40	7	12.73
Producción pecuaria	9	16.4	11	20	8	14.55
Otras actividades	4	7.3	9	16.4	3	5.45
Otras fuentes de ingresos	1	1.8	2	3.6	1	1.82
Total	55	100	55	100	55	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Dentro de las principales actividades que desarrollan los beneficiarios, se encuentran las actividades del sector agropecuario como se observa en el cuadro anterior, puesto que el principal objetivo del Programa es invertir en servicios de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, así como la ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario y rural. De esta manera, los productores utilizan asesoría y capacitación para la actividad que más les interesa destacar.

De las actividades agrícolas la que muestra mayor importancia es la producción de granos, pues el 24% de los beneficiarios se dedican a esta actividad, de la producción pecuaria el 7% de los beneficiados se dedican al ganado bovino y el 3% se dedican a otras actividades.

Cuadro 4-3.5 Destino de la producción

Concepto	Mínimo	Máximo	Promedio
Producción destinada al autoconsumo familiar (%)	0	20	1.58
Producción destinada al autoconsumo productivo (%)	0	100	5.42
Venta en la comunidad o localidad donde se ubica la unidad de producción (mercado local) (%)	0	100	17.29
Venta fuera de la comunidad o localidad donde se ubica la unidad de producción (mercado nacional) (%)	0	100	69.44
Producción destinada a la exportación (%)	0	100	6.27

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

El destino que la mayor parte de los beneficiarios le dan a su producción es la venta principalmente fuera de la comunidad, en su localidad y a la exportación en ese orden de importancia en referencia al cuadro 4-3.5; con respecto al mercado nacional la producción abastece los centros de consumo de Guadalajara y la zona centro en el Distrito Federal.

La proporción de productores que destinan la producción al autoconsumo familiar es prácticamente nula y los que la destinan a sus actividades productivas se orienta a complementar las actividades agropecuarias.

4.4 Satisfacción con el apoyo

La oportunidad de la llegada del apoyo a los beneficiarios es importante y sustancial para la continuidad y satisfacción del beneficiario con el Programa, ya que esto es un factor importante para obtener buenos resultados, a continuación se muestra las opiniones de los beneficiarios en cuanto a la oportunidad y calidad del bien o servicio recibido.

Cuadro 4-4.1 Oportunidad en la entrega del apoyo

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Llegó oportunamente	18	69.23
No llegó oportunamente	8	30.77
Total	26	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

A través de los productores se realiza la contratación de los servicios profesionales que ofrecen los técnicos extensionistas, por lo que la calidad y oportunidad en el servicio recibido depende en gran medida de la acertada elección del asesor, el cuadro 4-4.1 señala

un alto porcentaje de beneficiarios que manifiestan que no hubo oportunidad en el apoyo. Con respecto a la calidad, esta fue aceptable como se indica en el siguiente cuadro, donde ningún productor señala que el servicio haya sido de mala calidad.

Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Buena	22	84.62
De regular a buena	4	15.38
Total	26	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Sin embargo, el *indicador de calidad del apoyo* es igual a 47.27%, lo que nos indica que menos de la mitad de los beneficiarios consideran que los servicios de capacitación y asesoría son de buena calidad. El *indicador de satisfacción y oportunidad del apoyo* nos muestra que el 32.73% de los beneficiarios que recibieron los apoyos los recibieron oportunamente.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Los resultados que trae consigo la implementación del PESPRO, se debe a la participación de diversos actores en el ámbito normativo u operativo; la participación de productores beneficiarios y de los prestadores de servicios profesionales muestran los aciertos y deficiencias del mismo.

En opinión de los funcionarios entrevistados, los productores participan en la dirección del Programa a través del Consejo Estatal Agropecuario y de otras instancias como Comités Técnicos y Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable.

El 40% de los funcionarios comentaron que los productores y sus organizaciones han participado ante las instancias correspondientes presentado propuestas en las cuales hacen referencia a la normatividad y operación del PESPRO. Las principales propuestas son:

- Definir los criterios de selección de los beneficiarios
- Determinar áreas geográficas de atención
- Mejorar la eficiencia del Programa

Sin embargo, la participación de los productores solo se lleva a cabo en el Consejo Estatal Agropecuario, pues no existen indicios de la participación de estos en el resto de las demás instancias y según las Reglas de Operación estos actúan en niveles operativos locales como grupos de productores.

El 100% de los funcionarios opinaron que la participación de los proveedores en la operación del Programa en el 2001 fue buena. Para seleccionar a los proveedores existen varios criterios como:

- Que los precios que ofrecen de los bienes sean demandados
- Que cumplan con las normas de calidad
- Que tengan capacidad de abastecimiento de los bienes requeridos

La implementación del Programa ha dado margen y oportunidad a que se desarrollen nuevos proveedores, esto lo afirmo el 100% de los funcionarios, dando pauta a mejorar la disponibilidad de bienes y servicios para la producción. Los precios que manejan los proveedores suelen ser más bajos de los que se ofrecen en el mercado, la calidad de los productos que ofrecen los proveedores son igual calidad comparados con los que se ofrecen en el mercado.

Para este Programa no aplican encuestas a proveedores de insumos, sin embargo se consideran a los prestadores de servicios profesionales como los proveedores.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

La correspondencia entre los apoyos del Programa en su operación 2001 y las necesidades de los beneficiarios, se basa en la demanda de servicios profesionales de calidad y que estos sirvan de instrumento para incrementar la producción y de promover los procesos de reconversión productiva, entre otros.

Por otra parte, las principales razones que tienen los beneficiarios para solicitar apoyo en orden de importancia es: para aumentar sus ingresos, para producir más o mejorar los rendimientos, para producir más alimentos para su familia y finalmente para aprovechar la oportunidad de recibir apoyo de los programas.

Los funcionarios mencionan que se han diseñado mecanismos para identificar las necesidades de los apoyos que requieren los beneficiarios, sin embargo, solo el 40% manifiesta que los apoyos que otorga el Programa responden plenamente a las necesidades de los productores y un 40% dice que responde parcialmente a sus necesidades.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

El Programa Extensionismo y Servicios Profesionales que se instrumentó en el 2001, no cumplió al cien por ciento con las metas físicas y financieras que se programaron, sin embargo, los objetivos si se cumplieron pues durante la ejecución del PESPRO se otorgó apoyos para capacitación y extensión a los productores, estos resultados se deben a que el Programa no ha cerrado actividades.

Es indispensable que se considere la complementariedad con otros programas de Alianza para el Campo y así mismo utilizar estudios y evaluaciones que ayuden a la planeación y diseño del Programa en la entidad. El PESPRO se enfocó eficientemente a las regiones y tipos de beneficiarios definidos en las Reglas de Operación como población objetivo prioritaria, durante la operación del Programa también se otorgaron apoyos diferenciados.

El proceso de gestión de solicitudes es engorroso, según las opiniones de los beneficiarios, lo que debe de atraer acciones que agilicen este proceso para su buen desempeño del mismo.

El PESPRO atiende a beneficiarios que se caracterizan por presentar una edad promedio de 45 años, y debido a que este Programa atiende a grupos vulnerables también participa el 21.81% de sexo femenino. El nivel de escolaridad varía, sobresaliendo los que han cursado hasta seis años.

La estructura familiar está integrada por un promedio de 4 miembros, el índice de dependencia es alto. Sus condiciones de vida son de regulares a buenas pues cuentan con servicios básicos, sus ingresos promedios se ubican entre los más bajos del sector. Otro aspecto importante es el índice de hacinamiento es de 1.6 personas por cuarto lo que nos muestra un mediano nivel de vida.

En relación a la satisfacción de los bienes y servicios recibidos, los indicadores que miden este aspecto, nos muestran que los beneficiarios no están satisfechos con el apoyo recibido, tanto en su calidad como en la oportunidad de su llegada.

La participación de los productores en la planeación y operación del Programa, no implica que estos hayan tenido impacto en su orientación. Es necesario que los diferentes tipos de productores beneficiarios y los participantes en las instancias operativas, tengan la suficiente comunicación para poder guiar acertadamente la operación y diseño del Programa.

La participación de los proveedores y técnicos en el Programa ha dado oportunidad de mejorar la disponibilidad de bienes y de servicios de buena calidad que solicita el beneficiario dando pauta a la competencia y agilidad en estos.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La planeación se llevó de manera adecuada en este ejercicio 2001, sin embargo, existen diversos factores que no permitieron que el Programa realizara el cierre de sus actividades dentro del tiempo establecido.

Debido a que este Programa es complementario a la política sectorial estatal, y a su vez con otros programas de Alianza para el Campo, estos deben trabajar en coordinación en pro de mejorar los procesos de operación de los mismos.

El uso de instrumentos como evaluaciones o diagnósticos estatales muestran el entorno en el que se desarrolla el Programa y sirven de apoyo para la elaboración de políticas exitosas, las cuales deben servir de base para la elaboración o ajustes a los programas como el PESPRO.

Los objetivos planteados son reales, a tal grado que las metas programadas faltaron en una mínima parte para ser totalmente logradas, lo que nos indica que las fechas y plazos no están de acorde a los factores exógenos que dificultan el logro de éstas.

Se pudo observar que a pesar de que toda la entidad cubría los requisitos de elegibilidad al igual que los beneficiarios y a que los recursos se distribuyeron de acuerdo a las Reglas de Operación, no se atendieron algunas comunidades de la sierra debido al difícil acceso a estas.

La coordinación, operación y seguimiento de instancias como la SAGARPA la SEDER, la CODER y el FOFAE dieron como resultado la mejor operación del Programa, puesto que de estas dependió la llegada a tiempo de los recursos para poder iniciar con las actividades programadas, y el poder cubrir las metas programadas de algunos componentes.

El principal medio de por el que los beneficiarios se enteran del Programa es a través de sus propios compañeros y de los técnicos del Programa, por otra parte, la gestión de solicitudes todavía representa una desventaja para poder ser beneficiario del Programa, debido a lo complicado que representa este tipo de trámites.

La asignación de los apoyos se realizó conforme se recibían las solicitudes; las que no se aprobaron se debe a que no cumplían con los requisitos de elegibilidad.

El perfil de los beneficiarios representa que los apoyos recibidos se orientan a personas con una edad promedio de 45 años, lo que implica que se debe dar prioridad a los otros beneficiarios como mujeres y jóvenes.

La estructura familiar corresponde a un promedio de 4 miembros por familia, dando un índice de hacinamiento bajo. Sus ingresos mensuales son menos de 4,000 pesos mensuales, el índice de dependencia nos muestra que una persona que trabaja mantiene a otra con el ingreso que percibe. Las viviendas de los beneficiarios cuentan con servicios como luz eléctrica y agua, así como otro tipo de bienes.

El régimen de propiedad que predomina es el ejidal, y el promedio de tierras de este tipo es de 9.89 has y el régimen de humedad con mayor significancia en cuanto a los incrementos es el de temporal de uso agrícola.

El 41% de los beneficiarios se dedican a la actividad agrícola y los productos más importantes son los granos. Por otra parte el destino de la producción es al mercado local y nacional.

La satisfacción del apoyo manifestada por lo beneficiarios indica que llegó oportunamente y la calidad del bien recibido es buena, sin embargo, el índice de calidad nos muestra que menos de la mitad de los beneficiarios consideran los servicios de buena calidad y el índice de oportunidad nos muestra que sólo el 37.73% recibieron el apoyo oportunamente.

La participación de los productores, proveedores y técnicos ha dado pauta a elaborar estrategias que mejoren la dirección del Programa.

Los apoyos que otorga el Programa han cubierto parcialmente las principales necesidades de los productores.

Recomendaciones

Para el diseño de la operación del Programa en la entidad se recomienda fortalecer la participación de los productores que resultan beneficiados y tomar en cuenta los resultados de diagnósticos y estudios previos en el tema pertinente.

Es necesario que se estructure y se ponga en funcionamiento un sistema de información computarizado de los programas de Alianza para el Campo en la entidad, especialmente en el seguimiento de metas, montos y solicitudes.

Es importante diseñar un sistema de seguimiento de los apoyos en campo que permita monitorear el uso que se le están dando a los apoyos en forma de bienes, servicios o proyectos.

En la instrumentación del Programa se debe ser consistente en la selección de beneficiarios y regiones a apoyar, apegándose estrictamente a las normas operativas y los objetivos del Programa.

Se debe insistir en la operación federalizada del Programa, haciendo funcionar adecuadamente las instancias colegiadas, evitando la toma de decisiones unilaterales. De esta manera es conveniente promover y reforzar la participación de los municipios en la instrumentación del Programa.

Los trámites fueron sencillos, sin embargo aún persisten procesos tardados que impiden a los beneficiarios obtener sus apoyos en menor tiempo. De tal manera que se sugiere revisar los procedimientos para las solicitudes y eliminar o aligerar los que sean complejos.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Esta sección es una parte sustancial del documento de la evaluación; aquí se plasman los resultados e impactos generados a partir de la participación de los productores en el Programa. Se realiza un análisis de los efectos directos e indirectos relacionados con la productividad, la cartera de productos, el ingreso de los productores, el empleo en la región, el desarrollo de mercados y efectos en los recursos naturales entre los más importantes, medidos por indicadores globales del Programa y a la vez se incluye un análisis por estratos de productores.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

El PESPRO facilita a los productores el acceso a los servicios de asesoría técnica y capacitación, mediante una red de técnicos extensionistas que dependen directamente del Programa, situación que favorece el trabajo de los grupos de beneficiarios, en aspectos como gestoría para el trámite de apoyos, elaboración de proyectos y todo lo relacionado al proceso de producción.

Del total de beneficiarios, un 43.66% manifiesta no haber recibido apoyo alguno del Programa, situación grave, hay probables explicaciones, la primera es que efectivamente no recibió apoyo, pero puede ser que exista un grave problema de falta de difusión y los productores no relacionan los servicios de los extensionistas con el Programa por desconocimiento del mismo.

El 23.64% de los grupos realizaron solicitud para contratar un técnico extensionista, que en su mayoría ya lo conocían. El 18.18% de los beneficiarios participaron directamente en la elaboración del proyecto, participando el total de beneficiarios de los grupos. El trabajar en conjunto con los técnicos originó una participación constante de los productores en la elaboración del plan de trabajo en donde colaboró un 92.31% de los grupos que contaron con servicios de asesoría; así como en la identificación del proyecto, en su elaboración, además de participar en la gestión de los recursos para ponerlo en funcionamiento.

Por otra parte, un 9.09% del total de beneficiarios participaron directamente en actividades de capacitación para ejecutar el proyecto. Del total de grupos que trabajaron con técnicos, el 76.92% de los proyectos se orientan a la producción de granos, el 30.76% a forrajes, el 38.46% a la actividad pecuaria en bovinos, un 15.38% al comercio o al fortalecimiento de la organización, esto demuestra la participación de los grupos en proyectos integrales que tocan varias actividades productivas.

Para tener una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre las condiciones de los beneficiarios, se aplicó una técnica de análisis de

varianza de un solo factor, en donde la variable independiente es el “nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario”.

Se realizó una prueba estadística de comparación de medias (Tabla ANOVA), donde nos resulta que se alcanza un alto impacto sobre condiciones de las variables dependientes del total de miembros de la familia que trabajan, y la superficie total de riego con una significancia al 1%; la producción total en el año de ovinos de carne y el valor de la superficie total del productor con significancias al 5 y 10 % respectivamente. Esto es que los beneficiarios de alto impacto son los que tienden a tener más miembros trabajando, mayor superficie de riego, un mayor valor de la superficie o se dedican a la producción de ovinos.

5.2 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Existen cambios técnicos e innovación en los procesos productivos en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación en el proceso productivo en las unidades de producción.

Indicador de cambio en las técnicas. El cambio en técnicas se refleja con un indicador del 23.64%, que es el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso del bien o servicio recibido con el Programa con relación al total de beneficiarios. El indicador está muy por debajo de lo que es aceptable, ya que mediante la asesoría y capacitación los extensionistas PESPRO deben de incentivar el uso de nuevas tecnologías y/o promover la conversión productiva.

Indicador de cambios en producción debidos a cambios en las técnicas. La obtención de los apoyos estimuló cambios favorables en casi todos los procesos productivos de las actividades agrícolas y pecuarias, con porcentajes que presentan tendencias similares que se ubican hasta en un 14.55%, determinados por un indicador del 29.09% de cambio. Es importante recalcar que no se tuvieron cambios desfavorables en ninguna actividad apoyada.

El indicador de los **cambios en técnicas y cambio en producción** debidos al apoyo es de 9.09%, relativamente bajo tomando en cuenta que el PESPRO representa asesoría y capacitación inmediata por parte de técnicos que deberían promover la creación de nuevas técnicas de producción, esto se ve reflejado en que solo un 20% de los beneficiarios encuestados adquirieron nuevas técnicas para producir.

Al realizar un análisis del indicador por estratos se observa un alta heterogeneidad, así tenemos que mientras en los productores que utilizan el bien de forma individual el 33.33% manifiesta cambios, los que la utilizan en forma grupal solo presentan el 17.39%. Con respecto a la antigüedad del grupo los de reciente constitución de menos de un año el 26.67% declara cambios, sin embargo, los que tienen más de 3 años de constituidos no manifiestan cambios, debido a que su actividad ya esta bien definida. La escolaridad de los

productores es un factor que incide en la intención de cambio, reflejado en el indicador que señala a un 15.38% de beneficiarios con más de 6 años de educación y en un 3.70% de los que tienen entre uno y seis con cambios en técnicas y en producción y ningún cambio en los que no tienen estudios.

Entre las diferentes actividades más importantes que desarrollan los productores, los que se dedican a la producción de hortalizas manifiestan un 33.33% del valor del indicador, y los que se dedican a la producción de bovinos un 14.29% y por último, los que se dedican a la producción de granos reportan cambios en tan solo un 8.33%, aún cuando son el mayor número de productores. En cuanto al régimen de propiedad, solo los que poseen tierras de riego o agrícolas de temporal declaran cambios en técnicas y en producción con un valor del indicador del 18.18% y un 8.00% respectivamente.

En el estrato de nivel de mecanización solo existen cambios en los beneficiarios que están totalmente mecanizados y en el de calidad genética los que usan material o animales mejorados, los valores para cada uno de ellos es de 216.13% y 20.00%.

Los que destinan el apoyo a una nueva actividad tiene un indicador de 23.08% y los que lo dedican a una actividad que ya realizaban, presentan cambios en técnicas y en producción en un 15.38%.

5.3 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Se entiende por *servicios de apoyo a la producción* a los servicios de asistencia técnica y capacitación, reflejado por el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo.

Cuadro 5-3.1 Valoración del servicio recibido

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
La asistencia técnica fue satisfactoria	22	40.00
Está disponible cuando la requiere	17	30.91
Ha pagado por el servicio	3	5.45
Está dispuesto a pagar	15	27.27

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Indicador de valoración del servicio recibido. Antes de la llegada de los apoyos, sólo el 21.82% de los beneficiarios recibían asistencia técnica, hubo un aumento favorable en la valoración de este servicio de 34.36% como valor del indicador; representado por el 41.82% de los beneficiarios encuestados que la adquirieron, dándole una valoración satisfactoria.

Como se observa en el cuadro 5-3.1 el 30.91% de los productores afirman que la asistencia técnica la tiene disponible cuando la requiere, seguido de un 5.45% de

productores que pagaron por el servicio y solo 27.27% que está dispuesto a pagar para adquirirlo.

El valor del indicador y de las frecuencias debería de ser muy por arriba de lo calculado, ya que se supone que los técnicos estuvieron al menos durante todo el desarrollo del proyecto asesorando y orientando a los productores, por lo que debiera de haber respuestas más satisfactorias por parte de los beneficiarios, pero no es así, y los números nos indican una deficiente participación de los técnicos en relación con los grupos que recibieron apoyo.

5.4 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

La formación del capital humano para las actividades de producción, se ve reflejado por la contribución de los apoyos de la Alianza, mediante el desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión.

Cuadro 5-5.1 Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Nuevas técnicas de producción	11	20.00
Técnicas de administración y contabilidad	4	7.27
Fortalecimiento de la organización	11	20.00
Participación para la gestión local	4	7.27
Otras capacidades	3	5.45
No aprendió nada nuevo	6	10.91

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Indicador de desarrollo de capacidades. El valor obtenido del indicador es del 11.00%. El desarrollo de estas capacidades, se complementa en mayor proporción por la presencia de nuevas técnicas de producción y fortalecimiento de las organizaciones en el 20% de los beneficiarios.

Indicador de desarrollo incluyente de capacidades. El desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas en los indicadores complementarios es de 9.09%, porcentaje correspondientemente bajo, originado por la poca participación de los productores en las capacidades técnicas y productivas aprendidas, y causa de ello no se obtuvo ningún desarrollo global en dichas capacidades.

Indicador de desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión. Se refiere a los beneficiarios que desarrollaron capacidades para nuevas técnicas de producción, administrativas y contables, de gestión local y otras capacidades. El análisis refleja que no existió ningún beneficiario que manifestara estos cambios a la vez.

Indicador de desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión. Un 25.45% de los beneficiarios adquirió al menos alguna capacidad técnica productiva o de

gestión, determinando la poca participación que tienen para el mejoramiento y desarrollo de sus unidades de producción.

5.5 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

El Programa incluye todas las modalidades de extensionismo, capacitación y asesoría técnica para que llegue a los productores el conocimiento que puedan aplicar en sus proyectos productivos. La asesoría y capacitación incluye el fortalecimiento de la organización de los beneficiarios, a la que se da un amplio impulso a través del PESPRO.

En este apartado se analiza el impacto que el Programa ha logrado en la creación de organizaciones o desarrollo de estas en cuanto a la participación, gestión, administración y transparencia en su manejo, el análisis se basa en la opinión de los beneficiarios en todos los aspectos señalados y está directamente relacionado al trabajo realizado por los técnicos contratados mediante las organizaciones.

Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo. Establece el porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener apoyo de la Alianza para el Campo, con respecto al total de los beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo. El indicador señala un valor de 79.16%, que se considera alto, ya que algunas organizaciones estaban constituidas con anterioridad a la solicitud de apoyos, en este sentido el Programa cumple con parte de su función.

Indicador de consolidación de grupos. Especifica el porcentaje de grupos que recibieron apoyos para el fortalecimiento de su organización, en relación a los beneficiarios que recibieron apoyo por medio de un grupo organizado. El valor obtenido es aceptable, pues el 75.00% de grupos recibió apoyos de este tipo.

Al obtener los valores del indicador por estratos de productores sobresalen algunas consideraciones, aún cuando la mayoría de los estratos tiene porcentajes de entre 90 y 100% de consolidación de grupos. Por ejemplo de los grupos de productores que se dedican a la producción de bovinos nada más el 25.00% recibió apoyo para el fortalecimiento de su organización; de los que cultivan frutales el 20% no recibió apoyo para la consolidación de su grupo, por citar los que más se distinguen.

Los valores que obtenemos de los indicadores de desarrollo organizativo son congruentes con los objetivos del PESPRO, la limitante de estos, es que en relación al total de los participantes del Programa sólo el 52.73% afirma haber recibido apoyo; y en esa misma relación el 43.63% recibió el apoyo a través de un grupo.

Los impactos del Programa son de relevancia y constituyen un soporte para las organizaciones, no obstante solo llegaron a un bajo número de grupos lo que hace irrelevante el impacto general que pudo haber tenido, si se atiende a todos los solicitantes de apoyos.

En referencia a lo anterior se hace la siguiente descripción de las organizaciones:

Identificación de las organizaciones beneficiadas

Las organizaciones se han fortalecido referente al número de integrantes, que se han incrementado en casi un 200% con respecto a los que iniciaron; el promedio de años de antigüedad es de 1.7; son organizaciones de reciente creación que buscan consolidar su actividad productiva; el 83.33% de estas organizaciones están constituidas legalmente, principalmente Sociedades de Producción Rural, impulsadas por el gobierno estatal, el resto son grupos informales de productores.

El 79.17% de los productores que recibieron apoyo, ingresaron a la organización con el objetivo de acceder a los apoyos que ofrece la Alianza para el Campo, además un porcentaje similar ingresó por ventajas que representa estar organizado para mejorar las condiciones de producción, y buscar mejores esquemas para el proceso productivo.

Las principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones participantes en el Programa son: la producción de granos, frutales, la explotación de ganado bovino, de forrajes, el comercio, entre las más importantes y en ese orden de importancia. Por lo que la incidencia en la generación de valor agregado y la promoción de los procesos de reconversión productiva que deben de impulsar los técnicos extensionistas es prácticamente inexistente; solo el 1.82% de los productores se dedican a actividades en pequeñas industrias agropecuarias o no agropecuarias.

Desarrollo organizativo

Los apoyos recibidos por los beneficiarios participantes en el Programa para el fortalecimiento de la organización fueron preponderantemente para su constitución en un 20.00%; la elaboración de proyectos en un 14.55%; la capacitación para la producción en un 12.73% entre los más importante. Mientras que un 18.18% requiere capacitación para la organización y administración interna como el aspecto más importante.

En general, alrededor del 30% de las organizaciones participantes cuentan con documentos formales de su constitución como son: acta constitutiva, registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, estructura de organización y reglamento interno. El 36.36% de los beneficiarios declara que estos documentos son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización.

Las decisiones sobre el funcionamiento de la organización las toman los miembros activos en reuniones, esto lo afirma el 38.18% de los beneficiarios, el 36.36% coincide en que los líderes informan periódicamente de la marcha del grupo y el uso de los recursos.

Desarrollo de capacidades de gestión

Los responsables de la administración de las organizaciones son los socios que recibieron capacitación para administrar la organización, según el 29.09% de los beneficiarios, solo el 1.82% está a cargo de profesionales contratados explícitamente para eso. Solamente el 27.27% de los beneficiarios llevan un registro de las cuentas, el 9.09% realiza balances anuales y un 7.27% realizan registros de producción.

Par lograr el mejor desempeño de las organizaciones un 23.64% exigen que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria, el 14.55% se les informa periódicamente de los asuntos de la organización. Un 12.73% tiene mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros.

Efectos del apoyo sobre el desarrollo de las organizaciones económicas

Los aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo, mediante el PESPRO u otros programas ha contribuido para la organización: son para un 32.73% mayor participación de los miembros en la toma de decisiones; para un 21.82% ha permitido que la organización permanezca activa y un 21.82% ha consolidado las actividades productivas de la organización o de sus miembros.

Ha habido otros efectos como son la constitución de nuevas organizaciones, la existencia y aplicación de normas internas y mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, entre las más importantes y en ese orden de importancia. Para un 3.64% en nada ha beneficiado el Programa o la Alianza en su organización.

5.6 conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Existe un alto porcentaje de beneficiarios, casi la mitad de los participantes que declaran no haber recibido los apoyos, lo que denota una ineficaz difusión del PESPRO y una actuación de los técnicos extensionistas que no cumplieron con parte de su responsabilidad en el desarrollo del Programa.

Sin embargo, en los grupos de productores que participaron de las acciones del PESPRO se advierten resultados positivos; solicitaron la contratación de técnicos, participaron en la identificación y elaboración del proyecto, en el plan de trabajo y en la gestión de recursos para ejecutarlo.

Las actividades que desarrollan los productores que se involucraron con el Programa son la producción de forrajes y la producción de bovinos, de tal forma que no se indujo en las organizaciones la transformación de los productos, por lo que no existió la generación de

valor agregado, esto restringe la posibilidad de desarrollo y capitalización de las organizaciones.

Los productores de alto impacto del Programa son los que tienden a tener más miembros de la familia trabajando, los que poseen tierras de riego, los que producen ovinos de carne y en los que tienen un valor mayor en la superficie total de tierra. El resto de los tipos de productores son de bajo impacto.

La presencia de cambios técnicos o innovación en el proceso productivo relacionados al Programa, se presentó en menos de la tercera parte de los beneficiarios, situación similar que se presentó en los cambios en producción debido al cambio en las técnicas sin la presencia de cambios desfavorables.

El impacto que logró el Programa con respecto al desarrollo de capacidades, se centra en la aplicación de nuevas técnicas de producción y el fortalecimiento de la organización, sin embargo, estos resultados son marginales si se considera que solo uno de cada cinco beneficiarios advirtió estos impactos.

La contribución del Programa en la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones fue pertinente, de tal forma que un alto porcentaje de productores se incorporaron a los grupos de trabajo por los apoyos que proporciona la Alianza para el Campo, este fortalecimiento de las organizaciones se observa claramente en el incremento de los integrantes y en la participación activa que tienen en la marcha del grupo.

Recomendaciones

Es necesario establecer criterios precisos para la selección de los técnicos extensionistas que participan en el Programa, sobre todo en su perfil profesional ya que el margen de intervención con los grupos es amplio y requiere igualmente de amplios conocimientos. Por otra parte, debe dejarse en claro las atribuciones y responsabilidades que contraen al participar en el PESPRO.

La capacitación de los técnicos debe ser constante e intensa, pues en la medida que se tengan excelentes técnicos, los impactos en los grupos de productores serán evidentes al canalizar sus conocimientos en beneficios de las organizaciones. La capacitación puede ser brindada por personal de diferentes dependencias del gobierno federal o estatal, por lo que no causaría erogaciones a lo asignado al Programa.

Establecer redes de organizaciones en torno a las cadenas de producción, en donde cada una de las organizaciones aporte los conocimientos y/o productos en la parte en donde mayor especialización y posibilidades de éxito tengan y donde los técnicos orienten a los productores en las ventajas que esto puede significar en sus unidades de producción y en su ingreso.

Las organizaciones de productores deben establecer un reglamento interno de trabajo, donde exista el compromiso de cumplir con las funciones que se asignen a cada uno de ellos, en la medida que la integración del grupo sea más fuerte, las posibilidades de éxito serán mayores.

Aunado a la capacitación que reciben los productores por parte del técnico, la participación de ellos en foros o cursos relacionados a su principal actividad productiva o a su organización, impactaría positivamente en la intención de cambios en la aplicación de técnicas o diversificación productiva.

La integración de productores a los grupos, se da en gran medida por los apoyos que se ofrecen, pero la permanencia está en función de los resultados obtenidos a mediano y largo plazo, por lo que se tienen que dar seguimiento a las acciones realizadas con el objeto de mejorarlas buscando la sostenibilidad.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

En torno a la operación del Programa

La planeación del Programa se apegó a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación y la normatividad que existe en torno a la Alianza para el Campo. Se establecieron metas y objetivos puntuales en cuanto a cobertura geográfica, beneficiarios, y actividades y apoyos que se ofrecen a los productores.

Existió sinergia con los objetivos que establece el Programa Sectorial de la SAGARPA y en particular con lo determinado en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005 en el fortalecimiento de las organizaciones y promover el desarrollo económico sostenido elevando los ingresos de los productores rurales.

El PESPRO complementa sus acciones de forma indirecta con todos los programas de la Alianza, en particular con los de Desarrollo Rural, de estos, el PADER es el que mantiene una vinculación estrecha al apoyar con recursos económicos los proyectos de los productores que organizan los técnicos extensionistas del Programa.

La carencia de estudios o diagnósticos previos a la planeación, es una situación que dificulta una planeación óptima, por lo que esta se realiza con base en estudios generales del sector rural del Estado, que se enfocan a la situación productiva de la agricultura o ganadería y sus perspectivas, pero que dejan de lado las condiciones socioeconómicas que prevalecen en la población.

El inicio de las acciones del Programa se retrasaron debido a la tardanza en las negociaciones de la federación con el Estado, en cuanto a la asignación de recursos y al consecuente retraso en la firma del convenio de Anexo Técnico que se realizó el 15 de mayo de 2001.

La focalización del Programa se ajustó a lo establecido, destinando la mayor parte de los servicios a productores que se dedican a actividades primarias, agricultura y ganadería principalmente, geográficamente no se atendió a la zona serrana, sin embargo, es atendida por el Programa Zonas Rurales Marginadas, que cuenta a su vez con técnicos.

Con respecto a la federalización que impulsa el gobierno central se estableció que la operación del Programa es responsabilidad del gobierno estatal, en donde la Comisión de Desarrollo Rural es la instancia responsable de la coordinación interinstitucional; la SAGARPA actúa como la dependencia que observa el acatamiento a la normatividad.

Un 16.36% de los beneficiarios se enteró del Programa por medio de compañeros y un 10.91% por las visitas de los técnicos del PESPRO. En general, la difusión fue deficiente, no se utilizaron medios masivos de comunicación y la participación de los técnicos no fue significativa en este sentido.

La estructura administrativa es suficiente para dar atención a la demanda que existe por parte de los productores de los servicios que otorga el Programa, aunado a la orientación que brindan los técnicos en cuanto a los trámites que se deben de realizar y los requisitos que tienen que cumplir los participantes.

El seguimiento de las acciones del Programa las lleva a cabo la Vocalía, y los coordinadores de los extensionistas se encargan de la supervisión del trabajo que realizan cada uno de los técnicos con los grupos de productores, sin embargo, falta un seguimiento posterior al término del contrato de servicios profesionales que proporcionan los técnicos.

No existe un sistema computarizado que permita ordenar sistemáticamente la información relacionada al Programa; se instaló el SIALC en algunas de las instancias, más su funcionamiento fue limitado y no se procesó la información en este sistema.

Las solicitudes que no son ejercidas, se debe principalmente a que los beneficiarios no tienen los recursos para realizar la aportación proporcional obligatoria y es la causa principal a juzgar por lo que mencionan los funcionarios, por la que los productores no participan de las acciones del Programa.

No existe una estrategia definida, que indique el curso que se da a las solicitudes que no son dictaminadas favorablemente para recibir los apoyos, excepto que se le indica al productor que no fue procedente su solicitud.

La edad promedio de los beneficiarios es de 45 años; el 49.09% hasta 6 años de estudios, solo el 3.63% no tiene estudios. La estructura familiar consta en promedio de 5 miembros; el índice de hacinamiento es de 1.61, el de dependencia de 2.00, ambos considerados bajos.

El índice de satisfacción y oportunidad del apoyo es bajo, ya que se considera que los técnicos tienen una relación constante con los beneficiarios y estos señalan lo contrario.

Entorno a los impactos del Programa

El factor principal que incidió en la contratación de los técnicos extensionistas por parte de los grupos, es que los productores ya conocían el perfil profesional del técnico.

La participación de los beneficiarios en la elaboración del proyecto fue limitada al igual que su participación en actividades de capacitación para la ejecución y fue labor que realizó principalmente el técnico, sin embargo, un alto porcentaje se involucró en la fase previa de

elaboración del plan de trabajo, que incluyó la identificación del proyecto y la gestión de los recursos; acciones donde hubo una participación constante de los beneficiarios.

El mayor porcentaje de proyectos se orientaron a la producción de granos y forrajes en el área agrícola y a la producción de bovinos en la pecuaria y un 15.38% a actividades de comercio o fortalecimiento de la organización, con proyectos integrales que relacionan a varias actividades a la vez.

Los productores identificados como de alto impacto para el Programa Extensionismo y Servicios Profesionales, son los que tienden a tener un mayor número de miembros de la familia que trabajan y superficie de riego, en primer término, además de los que se dedican a la producción de ovinos de carne, y los que tienen un mayor valor de la superficie total del productor, en ese orden de importancia.

El porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia con el servicio otorgado a través del Programa con respecto al total, es bajo, lo que nos indica que los productores ya han trabajado con servicios de profesionales de asesoría; sin embargo, el cambio en técnicas y en producción simultáneos que igual es bajo, los productores no adquirieron o implementaron nuevas tecnologías, que denota una deficiencia del trabajo de los técnicos.

Mediante la participación de los productores en el Programa se indujeron cambios favorables en casi todo el proceso productivo de las actividades agrícolas y pecuarias, sin presencia de cambios desfavorables.

Los estratos de productores que mayores cambios en técnicas y en producción observan, son los grupos organizados que son de reciente creación, los que utilizan el bien en forma individual y los que tienen más años de escolaridad, con una tendencia directamente proporcional.

Con respecto a la actividad productiva, los productores que se dedican la producción de hortalizas y a la actividad pecuaria orientada a producir bovinos, presentan mayor porcentaje de cambios en técnicas y en producción.

En cuanto a la calidad genética, solo se observan cambios en los que utilizan material o animales mejorados, al igual los que realizan sus actividades totalmente mecanizadas.

El incremento en los beneficiarios que recibieron asistencia técnica fue favorable, y manifiestan que a través del Programa está disponible cuando se requiere; sin embargo, nada más un 27.27% está dispuesto a pagar por el servicio. Los productores perciben la asesoría como un gasto y no como una inversión en sus unidades productivas.

El desarrollo de capacidades no tuvo el impacto esperado, los valores obtenidos en los cuatro indicadores relacionados al tema, no pasan del 26% de beneficiarios que al menos alguna capacidad técnica, de producción, administrativa y contable o de gestión local hubiera adquirido.

La participación en la constitución de nuevos grupos que promovió el PESPRO es aceptable, así como las acciones en derredor de la consolidación de los grupos nuevos y los ya establecidos; esto se refleja en un incremento de 200% en el número de integrantes de los grupos y el alto porcentaje de productores que ingresaron a las organizaciones para recibir los apoyos.

Prioridades que orientaron la asignación de recursos

Se consideró elegibles a todos los productores rurales del Estado que observen criterios de desarrollo rural. El mayor monto de los recursos presupuestados se orientaron sobre todo a productores que se dedican a actividades agrícolas, en la producción de granos principalmente.

Los recursos se asignaron conforme la llegada cronológica de las solicitudes que hicieron llegar los grupos de productores.

Fortalezas y debilidades del Programa

El Programa se instrumenta mediante una normatividad que permite realizar modificaciones acorde a las condiciones específicas del Estado, sustentado en la federalización que promueve el gobierno federal.

Los recursos materiales y humanos con que cuentan las dependencias federales y estatales son adecuados y se tiene basto conocimiento de las condiciones que imperan en el sector rural y deben ser aprovechados en beneficio de los productores.

El Programa tiene todos los elementos para contribuir de forma satisfactoria en el desarrollo sostenido de las actividades que realizan la población potencialmente beneficiaria.

Sin embargo, existen elementos que limitan el margen de acción del Programa, como son la falta de diagnósticos que sustenten la planeación y la orientación de los apoyos. Por otra parte, no se ha diseñado un esquema de difusión que logre impactar y aún la participación de los técnicos en este aspecto es deficiente.

El seguimiento durante y sobre todo después de la operación de las acciones del PESPRO, son ineficientes o inexistentes en muchos de los casos.

6.2 Recomendaciones

Para incrementar los impactos del Programa

Los técnicos extensionistas deben realizar una promoción del Programa, definiendo de manera clara a los productores el marco en el que se instrumenta la Alianza para el Campo y en especial el PESPRO y hacer de su conocimiento los propósitos y esquemas de participación que se ofertan.

Los productores que participan en el Programa deben involucrarse en todo el proceso, desde la constitución del grupo hasta la gestión de recursos adicionales a los de la Alianza, y esto incluye la intervención en identificar y elaborar su proyecto productivo, siempre con la asesoría y colaboración directa del técnico extensionista.

La asignación preferencial de apoyos se deben canalizar a los productores que tienen superficie de riego, que se dedican a la producción de ovinos y a los que tienen más miembros de la familia que trabajan, en el sentido que son los que presentan mayor impacto de las acciones del PESPRO.

Los técnicos deben fomentar en los productores la cultura de la contratación de servicios profesionales en sus procesos productivos, haciendo notar que los servicios que concertan son una inversión que generarán ganancias y no un gasto más, y tienen todo el derecho de exigir resultados positivos.

Para impactar en el cambio técnico e innovación en los procesos productivos, los apoyos se deben enfocar a estratos de productores que pertenecen a grupos de reciente constitución y que tienen un mayor grado de escolaridad, y que sus actividades se orienten a cultivos no tradicionales, como pueden ser las hortalizas.

Los técnicos deben promover el concepto de organización, trabajo en grupo, constitución de figuras jurídicas acorde a la situación particular de cada grupo, fomentando la participación en forma común, logrando con ello realizar economías de escala, considerando en todo momento la idiosincrasia de los grupos de trabajo.

La Vocalía Ejecutiva debe hacer del conocimiento de los grupos de productores participantes y con toda claridad, las condiciones bajo las cuales pueden prescindir de los servicios del técnico y establecer la responsabilidad de los productores cuando un técnico no cumpla sus compromisos de trabajo y no lo denuncien.

La valoración que los productores tienen sobre el servicio recibido, se incrementará en tanto la colaboración de los técnicos sea más estrecha y ofrezca soluciones a la problemática que enfrentan las unidades de producción y específicamente al proyecto que se está llevando a cabo por la organización.

Para incrementar el desarrollo de capacidades en los productores es necesario impulsar proyectos integrales de desarrollo, evitando en lo posible el uso de apoyos en forma individual y atomizada.

Para una asignación más eficiente de los recursos

La planeación, los objetivos y metas del Programa deben sustentarse en diagnósticos y estudios previos del sector, opinión de funcionarios e investigadores de instituciones que están involucrados directamente con la población a atender y el conocimiento de los operadores en años anteriores.

Se deben considerar las aportaciones que en este sentido pudieran plantear las áreas de desarrollo agropecuario y demás instancias relacionadas de los gobiernos municipales, para identificar prioridades comunes en la aplicación de las acciones del Programa.

Los diagnósticos que realizan los técnicos deben identificar plenamente las líneas de producción y productividad existentes, que permitan integrar la orientación productiva y brinden juicios objetivos en las alternativas de aplicación de recursos.

La coordinación entre las instancias dictaminadoras debe fortalecerse en todos los aspectos de la operación del Programa.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

La promoción y difusión del Programa es parte fundamental y los recursos que se utilizan para este fin deben focalizar su esfuerzo a la población que es elegible y que se define en el convenio de Anexo Técnico, buscando la forma de masificar la participación de los productores en las acciones del Programa.

Las Reglas de Operación son explícitas y a cada dependencia se le asignan responsabilidades y atribuciones, por lo que corresponde a cada una de ellas respetar y cumplir con sus obligaciones apegándose a lo establecido.

La mezcla de recursos en los proyectos que se apoyen es parte importante para un éxito en la operación final del Programa, la Vocalía, los DDR y CADER's y especialmente los técnicos extensionistas deben promover la integración de recursos de otros programas federales y estatales de apoyo.

La simplificación administrativa es necesaria en toda la secuencia de requisitos del Programa, a fin de facilitar el llenado de documentos y evitar la traba en estos aspectos a los productores.

El seguimiento de la operación del Programa debe llevarse bajo sistemas de bases de datos computarizados, con el objetivo de la disponibilidad y oportunidad de la información para los operadores y los beneficiarios.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

Los tiempos de firma de convenios entre el Estado y la federación, como son la asignación de recursos al Programa y la firma del Anexo Técnico deben ajustarse, y de esta manera la operación del Programa pueda iniciar normalmente evitando la cadena de desfasamientos en cuanto a las fechas previstas.

La participación de los municipios es imprescindible para completar la federalización, aunado a que son los que directamente se involucran con las necesidades y demandas de la población y pueden ser parte importante en la aportación de recursos para la ejecución de proyectos por parte de los productores.

Toda la estructura administrativa del gobierno federal y estatal, deben participar de manera conjunta para alcanzar los objetivos que se establecen en la política sectorial que implementan en beneficio de los productores y la coordinación debe partir de la SEDER y la delegación estatal de la SAGARPA.

Para una mayor participación de los Productores

Los técnicos extensionistas que se contraten bajo el Programa deben cumplir con los perfiles profesionales que se demande en la normatividad y Reglas de Operación, para brindar a los productores asesoría y capacitación de calidad.

Los técnicos deben realizar diagnósticos comunitarios de participación, bajo el esquema de sondeo rural participativo, en donde los productores exponen sus necesidades y dan opciones de solución a sus problemas, de tal manera que se involucren en todo el proceso del proyecto que se propongan realizar.

Para la introducción de reformas institucionales

La estructura operativa es congruente con las necesidades del Programa, sin embargo, se deben fortalecer la coordinación entre las instancias dictaminadoras, como son DDR, CADER, Vocalía, CODER y FOFAE, a fin de manejar una misma conceptualización en los criterios de selección y aplicación de los apoyos.

Los técnicos del Programa deben interactuar con las demás estructuras de servicios que existen en el Estado, como pueden ser técnicos de otros programas o dependencias del gobierno, o servicios profesionales privados con el objetivo de ofertar sus servicios en forma integral.

Bibliografía

FAO- SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001, Mayo 2002

Gobierno del Estado de Nayarit, -Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005. Tepic, Nayarit 2001.

[http:// www.nayarit.gob.mx](http://www.nayarit.gob.mx)

[Http: //www. inegi.gob.mx](Http://www.inegi.gob.mx)

[Http: //www.inegi.gob.mx/estadistica/español/economia/ganaderia/gan_01.html](Http://www.inegi.gob.mx/estadistica/español/economia/ganaderia/gan_01.html)

INEGI, Anuario Estadístico. Nayarit edición 2000

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.

Anexos

Anexo 1

Metodología de la Evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarios y no beneficiarios del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales del Estado de Nayarit 2001, se ubicaron a grupos de productores, atendidos por 115 técnicos.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que la muestra de beneficiarios incluye a representantes de los grupos organizados participantes en cada proyecto de desarrollo elaborado por cada uno de los profesionistas seleccionados para ser encuestado, de tal forma que los 30 técnicos seleccionados atendieron un total de 57 proyectos que es el número de beneficiarios a encuestar.

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios).

Cuadro 1-1.3.2 Relación de beneficiarios encuestados en el Programa

Aguilar	López	Elías	
Bañuelos	Medina	Cupertino	
Bustamante	Aguayo	Evelia	
Canedo	Reyna	Félix	
Carrillo	Jacobo	José	Luis
Cibrian	Franco	Juan	
Cibrian	Franco	Juan	
Escobar	Hernández	Antonio	
Flores	Velásquez	Juan	
García	Saucedo	Raúl	
González	Zavala	José	
González	González	Ángel	
González	Cisneros	Clara	Adriana
Guerrero	Rodríguez	José	Luis
Gutiérrez	Silva	Guadalupe	
Haro	Márquez	Román	
Herrera	Gutiérrez	José	Luis
Herrera	Guerra	Carlos	Miguel
Huesos	Escobedo	Esther	
Ibarra	Ortiz	Armando	
Jacobo	López	Adrián	Ernesto
Jacobo	Olmedo	Olga	Lidia
Llamas	Villegas	Cristian	Eric
López	Sánchez	Juana	
López	López	Martha	
López	Ruiz	Matilde	
López	Estrada	Guadalupe	
Madera	Duron	Bernabé	

Maldonado	Moreno	Luis	Enrique
Martínez	Ramírez	Manuel	
Martín	Pérez	Bartolo	
Medina	Altamirano	Emilio	
Medina	Maldonado	Francisco	
Miramontes	Zamacona	Oscar	Ignacio
Moran	Rodríguez	Jorge	
Murguía	Andrade	Adela	
Nava	Silva	Francisco	
Nungaray	Núñez	Marycruz	
Ocampo	Esparza	Antonio	
Pacheco	Ulloa	Domingo	
Parra	Romero	Filiberto	Ignacio
Pimienta	Márquez	Ramón	
Polanco	Zamora	Margarita	
Ramírez	García	Juan	Antonio
Ramírez	Solórzano	Luis	
Ramos	García	José	Manuel
Rosales	Meza	Francisco	Javier
Samaniego	Llanos	Ricardo	
Sánchez	Salvatierra	Mariano	
Tejeda	Nava	Josué	
Tirado	Aguilar	Héctor	
Uribe	Flores	Emilio	
Villa	Torres	Florinda	
Villela	Quintero	María	Estela
Zazueta	Zazueta	Jesús	Alberto

1.2 Otras fuentes de información

1.2.1 Encuestas y entrevistas a otros actores

La muestra de técnicos a encuestar se obtuvo de la base de datos proporcionada; atendiendo a lo estipulado por la Unidad de Apoyo FAO, que indica que cuando sean hasta 20 profesionistas en el Estado, cuando hayan operado más de 20, se encuestará adicionalmente al 10% de los profesionistas que exceda el número base de 20.

Así tenemos que el número de técnicos contratados en el Estado fueron 115

$$N = 115$$

$$n = 20 + 10\%(95)$$

$$n = 20 + 9.5$$

$$n = 29.5$$

$$n = 30$$

El número de técnicos a encuestar es de 30

Se realizó una selección al azar de los profesionistas a encuestar, de manera proporcional al tipo de proyecto en que participan y a la actividad productiva que apoyan prestando sus servicios.

El número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios a encuestar se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2.1.1 Número de beneficiarios y no beneficiarios de la muestra.

Programa	Funcionarios	Técnicos	Beneficiarios	Rep. Organizaciones	Total
PESPRO	7	30	57	3	97

Cuadro 1-2.1.2 Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Funcionario			
Calleros	Ávila	Eduardo	
Carmona	Mariscal	José	Manuel
Domínguez	González	José	Luis
Escobedo	Vergara	José	De Jesús
Fierro	Hernández	José	Alfredo

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2.1.3 Relación de técnicos entrevistados para la evaluación del Programa

Técnico			
Aldaco	Quiñónez	Jesús	Enrique
Arce	Burgueño	Dionicio	
Arellano	Contreras	Maria	Carmen
Arvizu	López	Ana	Maria
Becerra	Pérez	Horacio	
Beltrán	Ramírez	Noe	
Bugarin	López	Juana	
Ceceña	González	José	Luis
Chávez	Correa	Francisco	
Contreras	Montero	Juan	José
Damián	Silva	Pedro	
Gaona	López	Roberto	
García	López	Celedonio	
Jiménez	Ramírez	Rubén	
Jiménez	Peña	Javier	
Miramontes	Zamacona	Oscar	Ignacio
Miramontes	Hernández	Marco	Antonio
Olivarria	Silva	Valente	
Palomino	Meraz	Gerardo	
Ramírez	Contreras	Juan	
Rivera	Hernández	Rafael	
Rodríguez	Zarate	Alejandro	
Santana	Delgado	Jorge	Luis
Torres	Díaz	Josefina	

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2.1.4 Relación de representantes de organizaciones entrevistados para la evaluación del Programa

Representante		
Alaniz	Rivera	Andrés
Arjona	Cruz	Rodrigo
Romero	Becerra	Saúl

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package of Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el “*nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario*”. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento “Analyze/Compare Means” y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro 1-4.1 Tabla ANOVA

Var. dependiente/var. Independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan * Nivel de impacto del Programa	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego * Nivel de impacto del Programa	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de impacto del Programa	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo * Nivel de impacto del Programa	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos * Nivel de impacto del Programa	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$.

O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable “*total de miembros de la familia que trabajan*”, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el “*valor de la superficie total propiedad del productor*”

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes* y *después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la sección 3 del cuestionario a beneficiarios. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \sum d_i / n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en Analyze/Compare Means/Paired Samples T-test y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro 1-4.2 Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2 - colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.922	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del “valor de la producción agrícola”.

Anexo 3

Cuadros de resultados

Cuadro anexo 3-1 Tabla Anova del Programa

Variable dependiente/Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Nivel de signific.
Edad del productor * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	562.82	7.00	80.40	0.31	0.95
	Dentro de grupos	11681.0	45.00	259.58		
	Total	12243.8	52.00			
Años de estudio del productor * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	223.03	7.00	31.86	1.83	0.10
	Dentro de grupos	783.49	45.00	17.41		
	Total	1006.53	52.00			
Miembros de la familia (Total) * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	28.75	7.00	4.11	1.58	0.17
	Dentro de grupos	117.17	45.00	2.60		
	Total	145.92	52.00			
Total de miembros de la familia que trabajan * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	19.85	7.00	2.84	2.05	0.07
	Dentro de grupos	62.22	45.00	1.38		
	Total	82.08	52.00			
Número de habitaciones usadas para dormir * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	5.46	7.00	0.78	0.68	0.69
	Dentro de grupos	51.79	45.00	1.15		
	Total	57.25	52.00			
Superficie total de riego * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	44.20	7.00	6.31	0.08	1.00
	Dentro de grupos	3660.61	45.00	81.35		
	Total	3704.81	52.00			
Superficie total de humedad residual * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	250.12	7.00	35.73	1.56	0.17
	Dentro de grupos	1033.12	45.00	22.96		
	Total	1283.25	52.00			
Superficie total de punta de riego * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	51.31	7.00	7.33	73.30	0.00
	Dentro de grupos	4.50	45.00	0.10		
	Total	55.81	52.00			
Superficie total de temporal agrícola * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	355.19	7.00	50.74	0.48	0.85
	Dentro de grupos	4788.86	45.00	106.42		
	Total	5144.05	52.00			
Superficie total de agostadero de buena calidad * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	78.78	7.00	11.25	0.33	0.93
	Dentro de grupos	1516.01	45.00	33.69		
	Total	1594.79	52.00			
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos áridos * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	1173.84	7.00	167.69	0.05	1.00
	Dentro de grupos	155750	45.00	3461.1		
	Total	156924	52.00			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	4.9E+10	7.00	7E+09	2.89	0.01
	Dentro de grupos	1.1E+11	45.00	2E+09		
	Total	1.6E+11	52.00			
Valor total del inventario pecuario del productor * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	2.9E+10	7.00	4E+09	1.17	0.34
	Dentro de grupos	1.6E+11	45.00	3E+09		
	Total	1.9E+11	52.00			

Evaluación Extensionismo y Servicios Profesionales 2001

Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	1.5E+11	7.00	2E+10	0.32	0.94
	Dentro de grupos	3E+12	45.00	7E+10		
	Total	3.1E+12	52.00			
Valor total del inventario productivo * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	3E+11	7.00	4E+10	0.52	0.82
	Dentro de grupos	3.7E+12	45.00	8E+10		
	Total	4E+12	52.00			
Superficie total cultivada de granos * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	118.00	7.00	16.86	0.46	0.86
	Dentro de grupos	1643.28	45.00	36.52		
	Total	1761.28	52.00			
Superficie total cultivada de hortalizas * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	5.12	7.00	0.73	0.68	0.69
	Dentro de grupos	48.60	45.00	1.08		
	Total	53.72	52.00			
Superficie total cultivada de forrajes * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	39.74	7.00	5.68	0.23	0.98
	Dentro de grupos	1110.44	45.00	24.68		
	Total	1150.18	52.00			
Superficie total cultivada de frutales * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	73.13	7.00	10.45	0.13	1.00
	Dentro de grupos	3752.54	45.00	83.39		
	Total	3825.67	52.00			
Producción total en el año de bovinos de carne * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	2.29	7.00	0.33	0.26	0.97
	Dentro de grupos	56.50	45.00	1.26		
	Total	58.80	52.00			
Producción total en el año de ovinos de carne * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	2.43	7.00	0.35	6.11	0.00
	Dentro de grupos	2.56	45.00	0.06		
	Total	4.99	52.00			
Producción total en el año de porcinos de carne * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	0.02	7.00	0.00	0.05	1.00
	Dentro de grupos	1.91	45.00	0.04		
	Total	1.92	52.00			
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores * Impacto del Programa en los productores	Entre grupos	299615	7.00	42802	1.09	0.42
	Dentro de grupos	629769	16.00	39361		
	Total	929384	23.00			

Fuente: SEPEDA, S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Anexo 4

Indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

- 1. Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del Programa.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) **Presencia de cambio en las técnicas**

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) **Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas**

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. ***Permanencia y funcionalidad de los apoyos.*** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del Programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el Programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultanea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo. Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios

favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o

esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios

favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables

en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables

en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción. Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se

asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un

valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. Contribución al empleo. Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

10. Conversión y diversificación productiva. Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de

explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el Programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios
PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

11. **Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) **Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales**

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

FCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) **Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales**

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores. Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del Programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del Programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas

complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

Indicadores Generales

2A Calidad del Apoyo	C= 47.27%
2B Satisfacción y oportunidad del apoyo	S= 32.73%
3A Presencia de cambio en las técnicas	CT= 23.64%
3b Frecuencias de cambios de producción debido a cambios en técnicas	CEP= 29.09%
3C Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo	CP= 9.09%
4G(a) Valoración del servicio recibido	VS= 34.36%
5A Desarrollo de capacidades	DC= 11.00%
5B Desarrollo incluyente de capacidades	DCI= 9.09%
5C Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión	CTG= 0.00%
5D Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	CAG= 25.45%
12A participación en la construcción de nuevos grupos gracias al apoyo	NG= 79.17%
12B Consolidación de cambios	CG= 75.00%

Cuadro anexo 4-1 Cruces de indicadores del Programa

ESTRATO	POBLACION	S	CP	CG
TIPO DE PRODUCTOR				
Individual	3	0.00%	33.33%	100.00%
grupal	23	17.39%	17.39%	95.24%
ANTIGÜEDAD DEL GRUPO				
1 año ó menos	15	13.33%	26.67%	93.33%
2 a 3 años	6	14.29%	16.67%	100.00%
mas de 3 años	3	0.00%	0.00%	
ESCOLARIDAD				
Sin estudio	2	0.00%		
De uno a seis años	27	7.41%	3.70%	90.91%
Más de seis años	26	11.54%	15.38%	100.00%
TIPO DE PROPIEDAD				
Ejidal	53	9.43%	9.43%	95.65%
Privada	0	0.00%		
No tiene	2	0.00%		100.00%
IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD				
1 Hortalizas	3	0.00%	33.33%	100.00%
2 Plantaciones y/o frutales	11	0.00%		80.00%
3 Granos	24	12.50%	8.33%	100.00%
4 Ornamentales	1	0.00%		
5 Forrajes	1	0.00%		
6 Otras actividades agrícolas	1	0.00%		400.00%
7 Bovinos	7	28.57%	14.29%	25.00%
8 Ovinos	1	100.00%	100.00%	100.00%
9 Caprinos	0	0.00%		
10 Porcinos	1	0.00%		100.00%
11 Aves		0.00%		
12 Apicultura		0.00%		
13 Otras actividades pecuarias		0.00%		
14 Productos maderables		0.00%		
15 Productos no maderables		0.00%		
16 Comercio		0.00%		
17 Trasmformación de productos agropecuarios		0.00%		
18 Profesional independiente		0.00%		
19 Jornalero o asalariado	1	0.00%		
20 Otras actividades no agropecuarias	3	0.00%		100.00%
22 Envío de dinero		0.00%		
23 Pensionado	1	0.00%		
24 Otras fuentes		0.00%		
REGIMEN DE HUMEDAD				
Riego	11	0.00%	18.18%	100.00%

Evaluación Extensionismo y Servicios Profesionales 2001

Humedad Residual	7	14.29%		100.00%
Punta de riego		0.00%		
Temporal de uso agrícola	25	12.00%	8.00%	90.00%
Agostadero de buena calidad	6	16.67%		100.00%
Monte o agostadero en terrenos áridos	2	0.00%		100.00%
Bosque		0.00%		
TAMAÑO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA				
<i>Valor agrícola</i>				
0 a 10 has	32	6.25%	9.38%	100.00%
10.01 a 50 has	20	15.00%	10.00%	88.89%
Más de 50	3	0.00%		
<i>Valor pecuario</i>				
100000	49	8.16%	8.16%	95.65%
100001 a 250000	4	0.00%		
Más de 250000	2	50.00%	50.00%	100.00%
<i>Valor Infraestructura</i>				
Baja infraestructura	55	9.09%	9.09%	95.83%
Mediana infraestructura		0.00%		
Alta infraestructura		0.00%		
NIVEL DE MECANIZACIÓN				
Sin mecanizar	5	0.00%		0.00%
Parcialmente mecanizado	10	20.00%		0.00%
Mecanizado	31	9.68%	16.13%	0.00%
No aplica	9	0.00%		0.00%
CALIDAD GENÉTICA				
Criollo	7	0.00%		100.00%
Mejorado y Criollo	14	7.14%		100.00%
Mejorado	25	16.00%	20.00%	94.12%
No aplica	9	0.00%	0.00%	100.00%
NIVEL DE INGRESOS				
Bajo ingreso	54	9.26%	9.26%	95.83%
Ingreso medio	1	0.00%		
Alto ingreso	0	0.00%		
DESTINO DEL APOYO				
Una actividad nueva para el beneficiario	12	8.33%	25.00%	100.00%
Apoyar una actividad que ya realizaba	14	21.43%	14.29%	92.86%
PRESENCIA DE OTROS PROGRAMAS				
No	13	15.38%	23.08%	100.00%
Si	13	15.38%	15.38%	90.91%